

12_301_10_68_1977

LA SUSCRITA PRESIDENTA DEL COMITÉ DOCENTE

HACE CONSTAR

Que teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 0003 de 2018 “Por el cual se expide el Estatuto Profesoral de la Escuela Superior de Administración Pública”, en su Artículo 47 el cual contempla que:

“Para promover la excelencia académica y científica del cuerpo profesoral de la ESAP, **el Comité Docente o quien haga sus veces, previa propuesta presentada por las decanaturas de pregrado, posgrado e Investigaciones, coordinará la implementación de un Plan Anual de Desarrollo Profesoral**, en el cual se definirán las áreas básicas de capacitación, actualización y perfeccionamiento para los profesores, de acuerdo con su área de desempeño.

El Plan definirá igualmente las actividades sociales, culturales y de bienestar personal de los profesores. El Plan deberá definir la programación de la participación de los profesores en eventos científicos o académicos tales como cursos, seminarios, congresos, encuentros, comisiones de estudio para programas de posgrado y todas las acciones de movilidad profesoral que contribuyan al fortalecimiento de la comunidad académica de la ESAP”. (Negrilla fuera de texto).

Así como lo contenido en el Régimen Académico Acuerdo 0001 del 2018 y sus modificatorios, en su artículo 42 respecto a las funciones del del Comité Docente y específicamente a: “(...) g. Coordinar la implementación del Plan Anual de Desarrollo Profesoral (...)”.

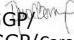
Que en sesión No 4 del Comité Docente del 8 de abril de 2026, se aprobó la propuesta del Plan Anual de Desarrollo Profesoral PADP- 2025 presentada por la Subdirección Nacional Académica como articuladora de las Decanaturas de Pregrado y Posgrado, y la Subdirección Nacional de Investigaciones.

Se anexa el documento Plan Anual de Desarrollo Profesoral 2026 aprobado por el Comité Docente a esta constancia el cual contiene 28 folios.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).



LUZ STELLA PARRADO
Presidenta del Comité Docente

Revisó: Ana Catalina Borrero Martínez/ Coordinadora Grupo de GGP 
Proyectó: Ingrid Carolina Niño Parra / Profesional especializado GGP/Carovb&*

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713
www.esap.edu.co



PLAN ANUAL DE DESARROLLO PROFESORAL

Vigilada MinEducación

2026

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Subdirección Nacional de Investigaciones, Decanatura de Pregrado y Decanatura de Posgrado.



**Escuela Superior de
Administración Pública**

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO.....	3
3.	ALCANCE	4
4.	MARCO NORMATIVO	4
5.	RESPONSABLES.....	5
6.	DEFINICIONES	6
7.	DESARROLLO DEL PLAN	9
7.1	DIAGNÓSTICO.....	9
7.1.1.	Ficha técnica de la encuesta de necesidades actualización, capacitación y perfeccionamiento docente.....	9
7.1.2.	Necesidades de educación continua.	15
7.1.3.	Necesidades de actualización	22
7.1.4.	Necesidades de movilidad Académica e Investigativa.....	29
7.1.5.	Recomendaciones de los Docentes.....	34
7.1.6.	Análisis de necesidades	35
7.2.	MARCO OPERACIONAL.....	37
7.2.1.	Línea Estratégica: Bienestar, formación avanzada y desarrollo humano. ...	42
7.2.2.	Línea estratégica: Actualización disciplinar y curricular.....	44
7.2.3.	Línea estratégica: Didáctica, innovación pedagógica e integración de tecnologías digitales para el aprendizaje.....	45
7.2.4.	Línea estratégica: internacionalización, Investigación, gestión del conocimiento y publicación científica.....	46
7.2.5.	Línea estratégica: Experiencias significativas y reconocimientos.	47
7.3.	MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN	48
8.	RECURSOS	52
9.	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PLAN	52
9.1.	INDICADORES	54

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Instancia de Aprobación	Descripción
01	08/04/26	Comité Docente	Formulación del Plan Anual de Desarrollo Profesorado 2026, Aprobado en sesión del CD del 04 de abril de 2026

ARTICULACIÓN MARCO ESTRATÉGICO	
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
Plan Nacional de Desarrollo (vigencia)	Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026.
Plan Estratégico Sectorial (vigencia)	Sector Función Pública 2022-2026
Plan Estratégico Institucional (vigencia)	Transformación Organizacional: Potenciar las capacidades Institucionales para consolidar una cultura organizacional innovadora, transparente y participativa que conduzca a la modernización sostenible de la ESAP.
Política Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Gestión Estratégica del Talento Humano
Proceso Institucional	Gestión del Talento Humano

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Profesional 2026 (PADP), estructurado a partir de cinco líneas estratégicas que orientan las acciones institucionales dirigidas al fortalecimiento del cuerpo docente de la Escuela Superior de Administración Pública, se articulan mediante el trabajo coordinado entre las diferentes dependencias académicas y administrativas, con el propósito de generar mecanismos de acompañamiento y las oportunidades de desarrollo que se ofrecen a los profesores.

En concordancia con lo establecido en el acuerdo profesoral vigente, el Plan de Desarrollo Profesional define las líneas académicas y de investigación prioritarias para la formación avanzada de los docentes, con el fin de orientar procesos como las comisiones de estudio, los estímulos académicos y otras estrategias de fortalecimiento profesoral. En este sentido, la Subdirección Nacional de Investigaciones y las Decanaturas adoptan como referente las áreas de conocimiento disciplinar, los campos de profundización de posgrado y las líneas definidas en la Política Nacional de Investigación de la Escuela Superior de Administración Pública, las cuales permiten alinear los procesos de formación avanzada con las necesidades institucionales, los retos de la administración pública y las dinámicas contemporáneas del conocimiento.

De esta manera, el PADP se consolida como un instrumento de planeación y gestión orientado a promover el desarrollo académico, pedagógico y humano del profesorado, fortaleciendo sus capacidades investigativas, su actualización disciplinar, la innovación en las prácticas de enseñanza y su proyección en escenarios nacionales e internacionales. A través de sus líneas estratégicas, el plan busca contribuir al mejoramiento continuo de la calidad educativa y al cumplimiento de la misión institucional de la ESAP en el perfeccionamiento docente y en la generación de conocimiento en el campo de la administración pública.

2. OBJETIVO

Fortalecer la excelencia académica, la idoneidad pedagógica, disciplinar, investigativa, tecnológica y de innovación de los profesores de la ESAP, mediante la formación avanzada, el perfeccionamiento de la práctica educativa y la actualización continua. Con el fin de alcanzar un alto nivel de desempeño en las actividades académicas de los programas curriculares, así como en la investigación, la extensión académica y proyección institucional.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



3. ALCANCE

El presente Plan debe ser implementado, difundido e interiorizado por las dependencias responsables del apoyo técnico, la oferta institucional, la inclusión y el desarrollo profesional de los docentes de la ESAP a nivel nacional. Enmarca todas las acciones necesarias para la proyección institucional del cuerpo docente y la promoción del desarrollo profesoral a través de cinco líneas estratégicas.

El Plan de Desarrollo Profesoral busca integrar e incluir a los profesores dentro del marco de los derechos y deberes propios de la Escuela Superior de Administración Pública desde la particularidad de ser un establecimiento público de carácter universitario.

4. MARCO NORMATIVO

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	Descripción - Epígrafe
Ley	30	1992	Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en Colombia.
Decreto	164	2021	Por el cual se modifica la estructura de la ESAP.
Decreto	1330	2019	Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.
Decreto	1278	2002	Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente
Decreto	1279	2002	Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de universidad.
Acuerdo	003	2018	Por el cual el Consejo Directivo Nacional de la ESAP expidió el Estatuto Profesoral de la Escuela, y estableció criterios para la vinculación de los profesores de carrera, ocasionales y de hora cátedra para los programas curriculares
Acuerdo	001	2020	Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 003 del 6 de agosto de 2018 que expidió el estatuto profesoral de la Escuela Superior de Administración

			Pública.
Acuerdo	002	2020	Por el cual se actualiza el modelo de acreditación de alta calidad.
Acuerdo	005	2024	Por el cual se adopta la Política Nacional de Investigación en la Escuela Superior de Administración Pública.
Acuerdo	009	2004	Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 003 del 6 de agosto de 2018 que expidió el estatuto profesoral de la Escuela Superior de Administración Pública.
Acuerdo	013	2025	Por la cual se adopta el Proyecto Universitario Esapista – PUE, en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Resolución	614	2021	Creación de grupos internos de la Escuela Superior de Administración Pública.

5. RESPONSABLES

La Escuela Superior de Administración Pública- ESAP establece mecanismos de capacitación, actualización, perfeccionamiento y estímulos para los docentes de la ESAP, gestionando su aprobación ante las instancias correspondientes. Acompaña el diseño y formulación del Plan Anual de Desarrollo Profesoral, brindado asesoría, gestión y cooperación a diferentes dependencias de la ESAP, y adoptando líneas transversales en materia de perfeccionamiento docente

Por lo anterior y de conformidad con Acuerdo 0003 de 2018 en su Artículo 47 son responsables; La Decanatura de posgrados, la Decanatura de pregrado, la Subdirección Nacional de Investigaciones, la Subdirección Nacional Academia, la Dirección Técnica de Talento Humano, la Oficina de Internacionalización y aquellas áreas que en su quehacer se relacionen con servicios y actividades dirigidas a los profesores impulsar y articular su oferta misional dirigida a los profesores de la ESAP, según lo descrito en el capítulo 7 y la matriz operativa del presente plan.

El Grupo de Gestión Profesoral como apoyo a la secretaría técnica del Comité Docente, brinda mecanismos para la elaboración, monitoreo y da seguimiento al plan, acompañando a las áreas responsables de los compromisos institucionales y aquellas áreas que según el Decreto No 164 del 2021 tiene funciones relacionadas con la atención de los profesores de

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



la ESAP, como la Dirección de Entornos Virtuales, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, entre otras que oferten servicios dirigido a los docentes.

Es responsabilidad de las dependencias participar en las mesas de trabajo necesarias para el cumplimiento del plan de conformidad al Decreto N°164 del 2021 y la normatividad vigente.

6. DEFINICIONES

- **Capacitación y formación docente:** La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.(Art. 38 Decreto 1278 de 2002).
- **Docente:** Por lo anterior y de conformidad con Acuerdo 0003 de 2018 en su Artículo 47 son responsables; La Decanatura de posgrados, la Decanatura de pregrado, la Subdirección Nacional de Investigaciones, la Subdirección Nacional Academia, la Dirección Técnica de Talento Humano, la Oficina de Internacionalización y aquellas áreas que en su quehacer se relacionen con servicios y actividades dirigidas a los profesores impulsar y articular su oferta misional dirigida a los profesores de la ESAP, según lo descrito en el capítulo 7 y la matriz operativa del presente plan. (Mesa de formulación PADP: 2026)
- **Formación:** La formación entendida como el proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del docente de una manera integral y profundiza en las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere la Escuela Superior de Administración Pública y el país. (Mesa de formulación PADP: 2025)
- **Gestión del conocimiento:** Ámbito de formación referido a la misión y visión de los programas académicos y las transformaciones e innovaciones que se buscan desde los avances y alcances de la disciplina de formación. (Mesa de formulación PADP: 2025)
- **Gestión del aprendizaje:** Ámbito referido a los procesos para comprender la complejidad del aprendizaje del educando y como desde las experiencias de aprendizaje que genera. (Mesa de formulación PADP: 2025).
- **Movilidad Saliente:** Se refiere al desplazamiento de la comunidad Esapista a una institución nacional o internacional para poder realizar actividades académicas, de investigación, entre otras. En el contexto del presente plan, esta movilidad está

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



referida específicamente a los profesores, (Definición Oficina de Internacionalización).

- **Movilidad Nacional:** Tipo de movilidad de uno o más miembros de la comunidad Esapista entre las distintas sedes y territoriales, u otras instituciones distribuidas a lo largo del país por un periodo de tiempo determinado. En el contexto del presente plan, esta movilidad está referida específicamente a los profesores. (Definición Oficina de Internacionalización).
- **Movilidad internacional:** Tipo de movilidad de uno o más miembros de la comunidad Esapista, desde cualquier sede o territorial, al extranjero por un periodo de tiempo determinado. En el contexto del presente plan, esta movilidad está referida específicamente a los profesores, (Definición Oficina de Internacionalización).
- **Movilidad virtual:** Tipo de movilidad que, mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, acerca a la comunidad esapista a espacios académicos, sin la necesidad de un desplazamiento físico. En el contexto del presente plan, esta movilidad está referida específicamente a los profesores, (Definición Oficina de Internacionalización).
- **Periodo Académico:** Corresponden a las dieciséis (16) semanas que comprenden el desarrollo de los espacios académicos (asignaturas) y demás actividades principales docentes. Las fechas de los periodos académicos son establecidos anualmente mediante acto administrativo. (Acuerdo 0003 de 2018)
- **Perfeccionamiento docente:** Para el presente plan se entenderá como un proceso que surge a partir de la revisión crítica de las necesidades que se puedan dar entorno a las prácticas pedagógica de los docentes de la ESAP, y que través de su análisis que posibilite la gestión de acciones entorno al fortalecimiento profesional docente, la investigación, la capacitación, la actualización, la movilidad, la comisión y la producción académica e investigativa de los profesores, entre otras acciones de innovación que tengan como propósito mejorar el desempeño de la práctica docente, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional y su área de desempeño en la Escuela Superior de Administración Pública. (Mesa de formulación PADP: 2025)
- **Profesionalización:** Proceso de capacitación, entrenamiento y programas de bienestar que adopte la entidad para garantizar la mayor calidad de los servicios públicos a su cargo, atendiendo a las necesidades y presupuesto de la entidad. (Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020-2030)
- **Profesor:** El profesor de la ESAP es la persona natural que cuenta con la idoneidad académica y científica, las competencias pedagógicas, las calidades investigativas y la vocación de enseñanza dispuestas al servicio de la comunidad, a través del desempeño de las funciones de docencia en las facultades de pregrado y posgrado, de investigación y de extensión. (Acuerdo 003 Artículo 4)

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
 www.esap.edu.co



- **Profesor catedrático:** Es la persona vinculada por horas a la institución mediante convocatoria pública de méritos, de acuerdo con las necesidades del servicio. (Acuerdo 0003 de 2018)
- **Profesor de tiempo completo:** Es el profesor que dedica al servicio de la ESAP cuarenta (40) horas laborales semanales. (Acuerdo 0003 de 2018)
- **Profesor especial:** Es la persona natural que se vincula hasta por cuatro periodos académicos y por necesidad específica institucional, invitada por la Dirección Nacional de la ESAP, previo concepto del Consejo Académico Nacional. (Acuerdo 0003 de 2018).
- **Profesor ocasional:** Es la persona vinculada de acuerdo con las necesidades institucionales, por proceso público de mérito, para periodos inferiores a un año y con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo. (Acuerdo 0003 de 2018)
- **Profesor en periodo de prueba:** Son profesores que han sido seleccionados por concurso profesoral público de mérito, nombrados y que se han posesionado en la categoría y dedicación asignadas de acuerdo con su hoja de vida y que podrán adquirir la condición de vinculado a la carrera, una vez superado satisfactoriamente el periodo de prueba. (Acuerdo 0003 de 2018).
- **Profesor no vinculado a la carrera profesoral:** Son las personas vinculadas por un proceso público de mérito para desarrollar labores de docencia, investigación y/o extensión académica, de acuerdo con la necesidad institucional. Los profesores no vinculados a la carrera se tipifican en profesor en periodo de prueba, profesor ocasional, profesor catedrático, profesor visitante. (Mesa de formulación PADP: 2025)
- **Profesor vinculado a la carrera profesoral:** Son los académicos con título universitario vinculados a la planta de personal de profesores de la ESAP, por concurso profesoral público de mérito, que se inscriben y clasifican en el escalafón docente en el marco del régimen legal de la carrera profesoral fundamentada en el mérito, para desarrollar funciones de docencia, investigación y extensión académica. (Mesa de formulación PADP: 2025)
- **Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior:** Es el conjunto de instituciones e instancias definidas por el marco normativo vigente, que se articulan por medio de políticas y procesos diseñados, con el propósito de asegurar la calidad de las instituciones y de sus programas. Este sistema promueve en las instituciones los procesos de autoevaluación, auto regulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad. (Mesa de formulación PADP: 2025)

7. DESARROLLO DEL PLAN

El desarrollo del Plan inicia con la etapa diagnóstica la cual se realizó por medio de la encuesta de necesidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente, continua con el marco operacional en el cual se fijan las líneas estratégicas y la matriz operativa, en la cual se establecen las meta e indicadores de medición del plan.

7.1 DIAGNÓSTICO

En el marco del desarrollo y perfeccionamiento de los profesores, la Escuela Superior de Administración Pública viene realizando al cierre de cada vigencia la encuesta de necesidades actualización, capacitación y perfeccionamiento docente, con el fin de visibilizar las realidades y demandas de los profesores, con el fin de dar inicio en cada vigencia a la formulación del Plan de Desarrollo Profesorado. Para finales de la vigencia 2025 e inicio del año 2026, se consolida el informe diagnóstico de necesidades de actualización, capacitación y perfeccionamiento docente.

Para ello la secretaria técnica del Comité Docente, brinda mecanismos para la coordinación y seguimiento del plan encabezado según la normatividad vigente por la Subdirección Nacional Académica, la Decanatura de Pregrado y la Decanatura de Posgrados¹.

A continuación, se presentan los principales resultados del diagnóstico:

7.1.1. Ficha técnica de la encuesta de necesidades actualización, capacitación y perfeccionamiento docente.

Durante la vigencia se diseñó y ejecutó una campaña de comunicación y sensibilización multicanal para fomentar la participación de los docentes a nivel nacional en la encuesta de necesidades de cualificación 2025, se realizó convocatoria a través de pieza comunicativa, código QR y redes sociales, ampliando los tiempos de respuesta a sesenta días calendario, y enviado a cada uno de los 1422 docentes, el enlace de formulario office por medio de correo electrónico:

¹ Acuerdo 0003 de 2018, Artículo 47.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: (+57 601) 7956110

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

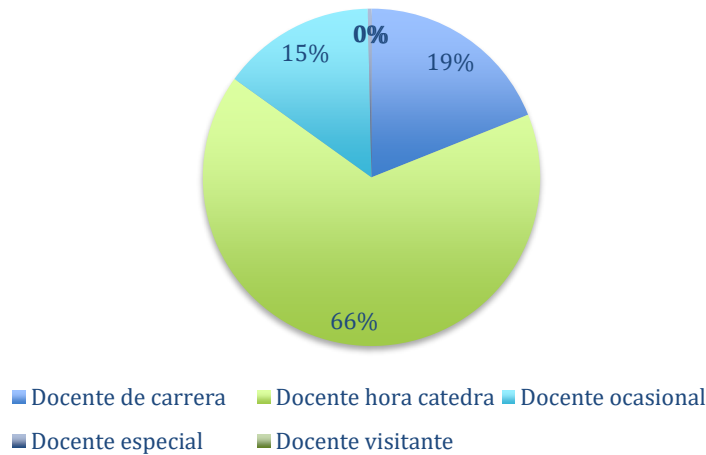
www.esap.edu.co



Piezas gráficas usadas en la campaña comunicativa 2025-2
Fuente: Oficina de comunicaciones

Para fines de acreditación, se realizó una campaña adicional para los profesores de la sede central. La línea base de la vigencia 2025 fue de 1422 profesores con cinco tipos de vinculación diferentes, profesor de carrera, profesor hora cátedra, profesor ocasional, profesor especial y profesor visitante. El total de participantes fue de 285 profesores lo que equivale a un 20% del total de los docentes.

Participación según tipo de vinculación



La encuesta contó con la participación de cerca de un 50% de profesores de carrera vinculados a la ESAP (54 Docentes), 188 Docentes de hora cátedra, 42 docentes ocasionales, 1 Docente especial, y no se registró participación de docentes visitantes.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



En cuanto a la participación por identificación de género 75 docentes (26%) indican identificación femenina, 209 Masculina (73% y un participante No informa su identificación:

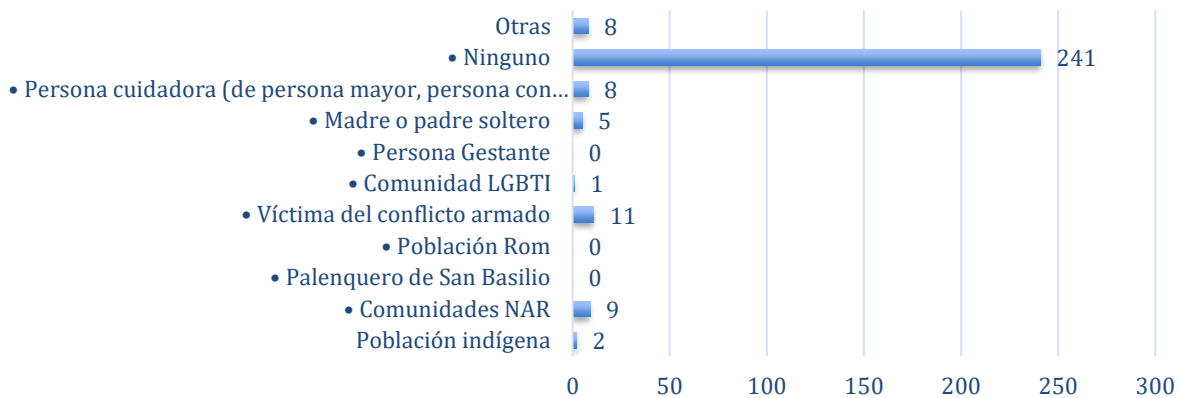
Identificación de genero



En relación con la pertenencia a algún tipo de población diferencial o especial, el 1% de los participantes indica pertenecer a población indígena, el 3% a comunidades NAR, el 4% indica ser Víctima del conflicto armado, menos de 1% indica pertenecer a comunidad LGBTI, un 3% de los docentes indican ser persona cuidadora (de persona mayor, persona con discapacidad o menores de 18 años), un 2% Madre o padre soltero y un 3% indica pertenecer a otros grupos tales como población campesina.

Este último grupo indica también, que el ser viudo, criollo -mestizo, pertenecer a una comunidad religiosa o ser un ser pensante (Homo sapiens), debería ser considerada como población especial, sin embargo, estos últimos cuatro rangos no figuran como población de especial protección según la normatividad vigente.

¿Pertenece a algún tipo de población diferencial?



Vigilada MinEducación

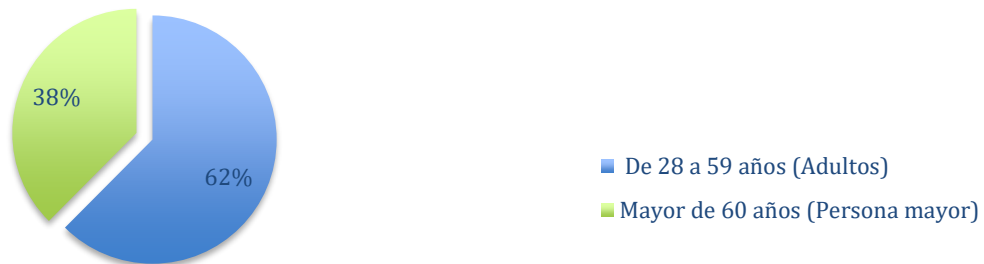
Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
 www.esap.edu.co



Población de especial protección	No de docentes	%
Población indígena	2	1%
• Comunidades NAR	9	3%
• Palenquero de San Basilio	0	0%
• Población Rom	0	0%
• Víctima del conflicto armado	11	4%
• Comunidad LGBTI	1	0%
• Persona Gestante	0	0%
• Madre o padre soltero	5	2%
• Persona cuidadora (de persona mayor, persona con discapacidad o menores de 18 años)	8	3%
• Ninguno	241	85%
Otras: (Población Campesina 2, Viudo 1, Criollo- Mestizo 2. Homo sapiens 1, Grupo Religioso 2)	8	3%

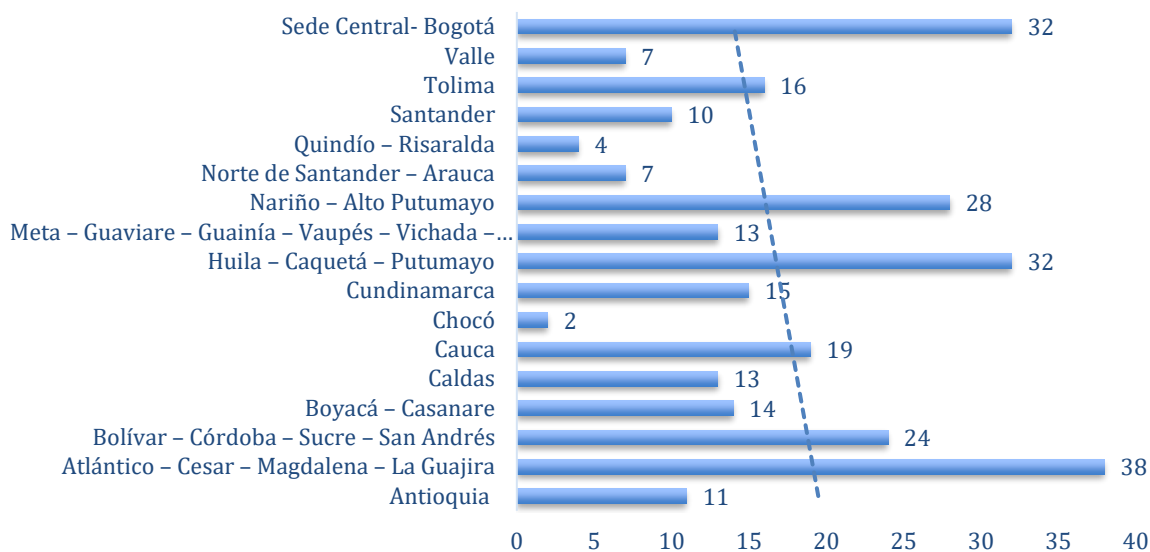
El rango de edad de los 285 docentes participantes en su mayoría se ubicó en el rango de 28 a 59 años con un 62% y profesores en rango de persona mayor 38%, es decir persona mayor de 60 años, no se cuenta con participación de docentes en rango de edad joven:

Edad



En cuento a la participación por Dirección Territorial, se destaca la participación de docentes de la Territorial Atlántico con un 13%, sede central y Huila con un 11% de participación y Nariño con un 10% del total de participante:

Participación por Dirección Territorial



Dirección Territorial	No de docentes	%
Antioquia	11	4%
Atlántico – Cesar – Magdalena – La Guajira	38	13%
Bolívar – Córdoba – Sucre – San Andrés	24	8%
Boyacá – Casanare	14	5%
Caldas	13	5%
Cauca	19	7%
Chocó	2	1%
Cundinamarca	15	5%
Huila – Caquetá – Putumayo	32	11%
Meta – Guaviare – Guainía – Vaupés – Vichada – Amazonas	13	5%
Nariño – Alto Putumayo	28	10%
Norte de Santander – Arauca	7	2%
Quindío – Risaralda	4	1%
Santander	10	4%

Vigilada MinEducación

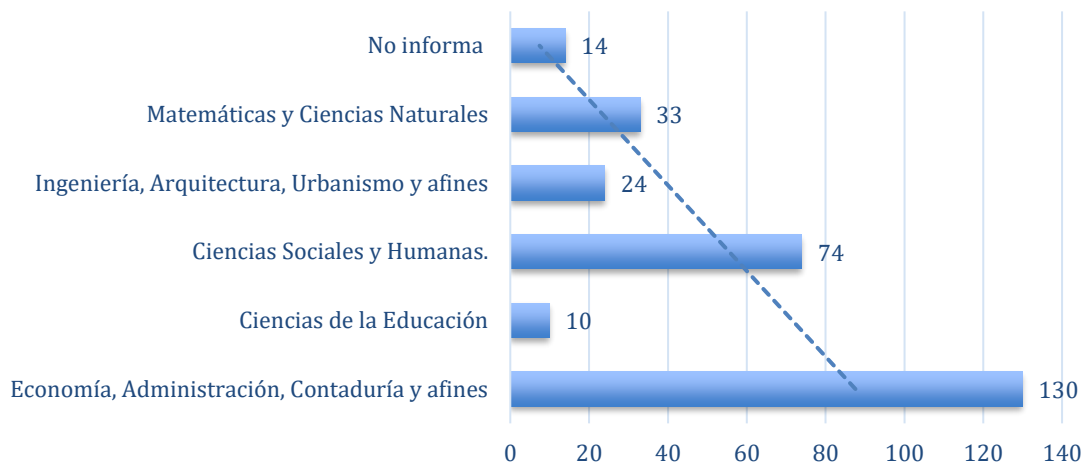
Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
 www.esap.edu.co



Tolima	16	6%
Valle	7	2%
Sede Central- Bogotá	32	11%

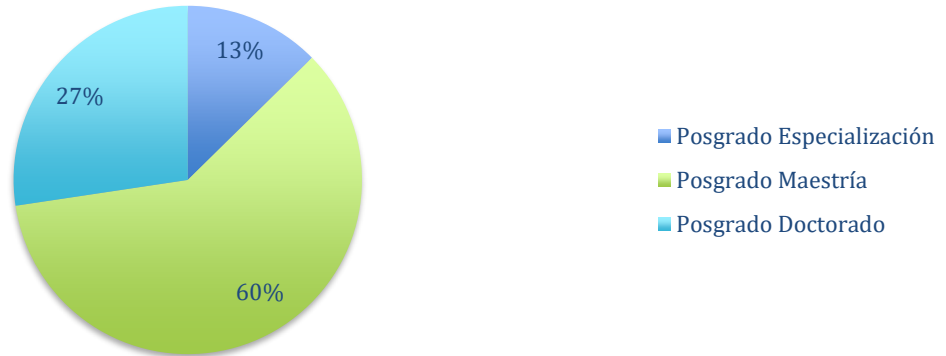
El área de formación de los participantes identificada en su mayoría (46%) con formación en el área de economía, administración, contaduría y afines, el 26% en Ciencias Sociales y Humanas, el 12% en Matemáticas y Ciencias Naturales, el 8% en Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, el 4% en Ciencias de la Educación y un 5% No informa.

Área de formación de los participantes



En lo relacionado al nivel educativo de los participantes, 171 docentes cuentan con maestría, 78 docentes con doctorado y 36 docentes con especialización.

Nivel educativo de los participantes.



7.1.2. Necesidades de educación continua.

Uno de los temas que más tiene demanda por parte de los profesores de carrera es acceder a comisión de estudios la cual se define como una situación Administrativa en la que puede encontrarse un profesor vinculado a la carrera para realizar estudios de formación avanzada. (Artículo 52,59 literal D y 63, Acuerdo 0003 del 2018.). En cuanto a los docentes no pertenecientes a la carrera se cuenta con la figura de auxilio económico para realizar posgrados con exoneración del 80% del valor de la matrícula según la Resolución 1308 del 2022.

En el marco de estas dos figuras, se procedió a consultar con los profesores, la relevancia de dar continuidad a su formación en la modalidad de posgrado., con el fin de brindar una lectura sobre los procesos de actualización del profesorado, identificando que de los 285 participantes 66 docentes se encuentra cursando un posgrado:

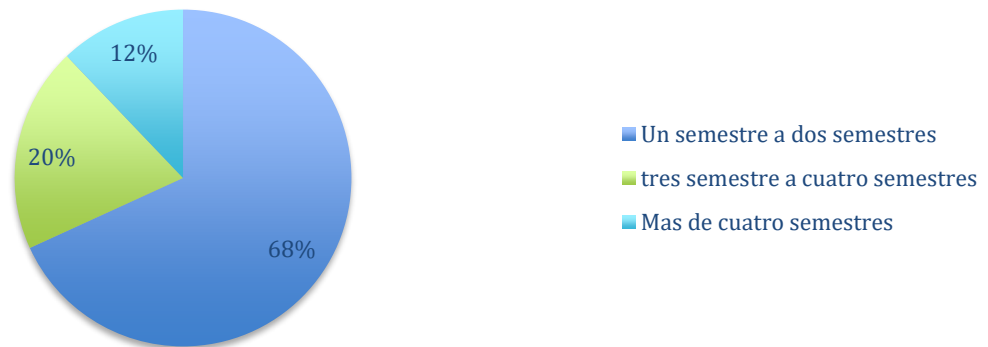
El participante Se encuentra estudiando actualmente



De los 66 docentes que se encuentran estudiando, 9 son Docentes de carrera, lo que representa un 14%; 47 son docentes de hora catedra representando un 71% de la muestra y 10 docentes ocasionales, es decir el 15% de los docentes participantes de la encuesta.

En cuanto al tiempo promedio que le hace falta para culminar la malla curricular (Seminarios incluyendo los seminarios de proyecto de grado) del posgrado, 45 docentes indican que se encuentran entre uno a dos semestres de culminación; 13 docentes indican tres a cuatro semestres y 8 docentes mencionan estar a de cuatro semestres de culminación del programa académico que estudia actualmente.

Tiempo promedio que le hace falta al docente para culminar la malla curricular



Con relación al Nivel educativo (Posdoctorado, Doctorado, maestría, especialización o Pregrado) la distribución es la siguiente, de los 66 docentes se identifica que, el 2% está desarrollando una formación posdoctoral. No obstante, la mayoría (55%) cursa estudios Doctorales; un36% Maestrías, el 6% cursa especialización; mientras que un 2% se encuentra curando un programa de pregrado y

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



Programa	Docentes	%
Doctorado Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	8	12%
Doctorado en Ciencias de la Educación	11	17%
Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas y a fines.	12	18%
Doctorado en Economía, Administración, Contaduría y afines	13	20%
Doctorado Matemáticas y Ciencias Naturales	2	3%
Doctorado sin especificar	6	9%
Especialización en Economía, Administración, Contaduría y afines	2	3%
Especialización en Ciencias de la Educación	1	2%
Especialización sin especificar	2	3%
Maestría en Ciencias de la Educación	1	2%
Maestría en Economía, Administración, Contaduría y afines	1	2%
Maestría sin especificar	5	8%
Posdoctorado sin especificar	1	2%
Pregrado en Derecho	1	2%



Vigilada MinEducación

Frente a las Instituciones de Educación Superior en la que están cursando estudios los docentes que respondieron la encuesta, se reconocen un total de 45 entidades nacionales e internacionales de gran reconocimiento. Encabeza la lista la Escuela Superior De

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



administración Pública – ESAP, con 5 docentes cursando estudios, lo cual da cuenta del interés que despierta la oferta académica de nuestros programas en el cuerpo profesoral. Con el mismo número de participantes le sigue la Universidad Nacional de Colombia (5 docentes). La lista continúa con instituciones como Universidad Internacional de la Rioja - UNIR, Universidad Pedagógica Experimental Libertador – UPEL, Universidad de Manizales, Universidad Nacional de Educación a Distancia de España UNED, Universidad de La Salle, Universidad Externado de Colombia y Universidad Nacional de la Plata.

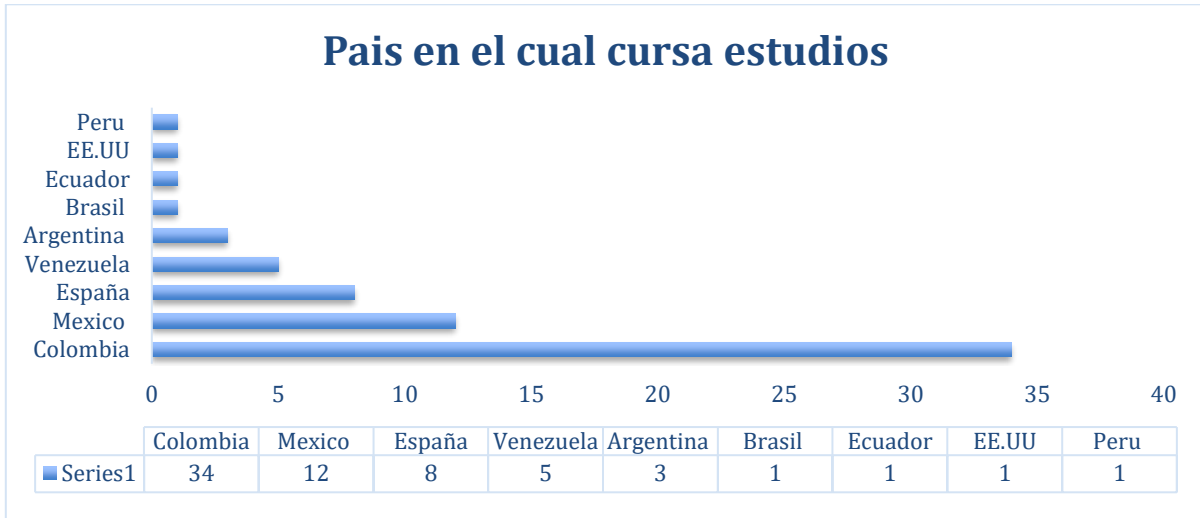
Institución Educativa	Docentes
Escuela Superior De Administración Pública - ESAP	5
Universidad Nacional de Colombia	5
Universidad Internacional de la Rioja - UNIR	4
Universidad Pedagógica Experimental Libertador - UPEL	4
Universidad de Manizales	3
Universidad Nacional de Educación a Distancia de España UNED	2
Universidad de La Salle	2
Universidad Externado de Colombia	2
Universidad Nacional de la Plata	2
UTEL	2
Corporación Asturias	1
Corporación Unificada De La Costa-CUC	1
El Colegio De Morelos -COLMOR	1
Fundación Universitaria Los Libertadores	1
IEXE	1
Instituto politécnico nacional	1
Instituto universitario de las Américas y el caribe. UNAC	1
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	1
Pontificia Universidad Católica de Córdoba en Argentina	1
UDavinci	1
UDES	1
UNIMINUTO	1
Universidad Internacional Iberoamericana UNINI	1
Universidad Americana de Europa - UNADE	1
Universidad Benito Juárez	1
Universidad de Caldas	1
Universidad de Especialidades Espíritu Santo UEES	1
Universidad de Medellín	1
Universidad del Cauca	1

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



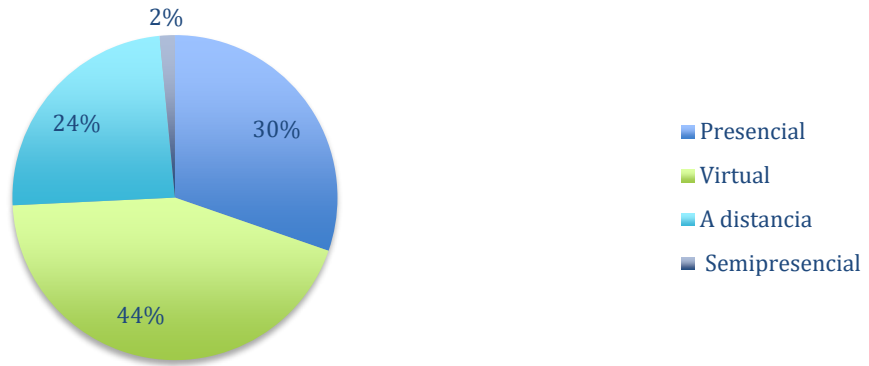
UNIVERSIDAD DEL NORTE	1
Universidad del Valle	1
Universidad IEXE	1
Universidad Internacional de Valencia	1
Universidad Manuela Beltrán	1
Universidad Miguel Hernández	1
Universidad Nacional de Ingeniería	1
Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia.	1
Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín	1
Universidad Santo Tomás	1
Universidad Simón Bolívar	1
Universidad Tecnológica de Bolívar.	1
Universidad UIIX	1
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)	1
Universitat Oberta de Catalunya - UOC	1
BOCES	1

En cuanto al país en el cual se encuentra cursado estudios se identifica que Colombia lidera la preferencia geográfica con un 52%, seguida de México 18% y España 12%. La diversidad de escenarios de formación en los que se encuentran matriculados los profesores sugiere la búsqueda de horizontes más amplios para la construcción de conocimiento, lo que favorece la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con estas instituciones en el marco de una propuesta de formación de alto nivel en las áreas de interés del cuerpo profesoral.



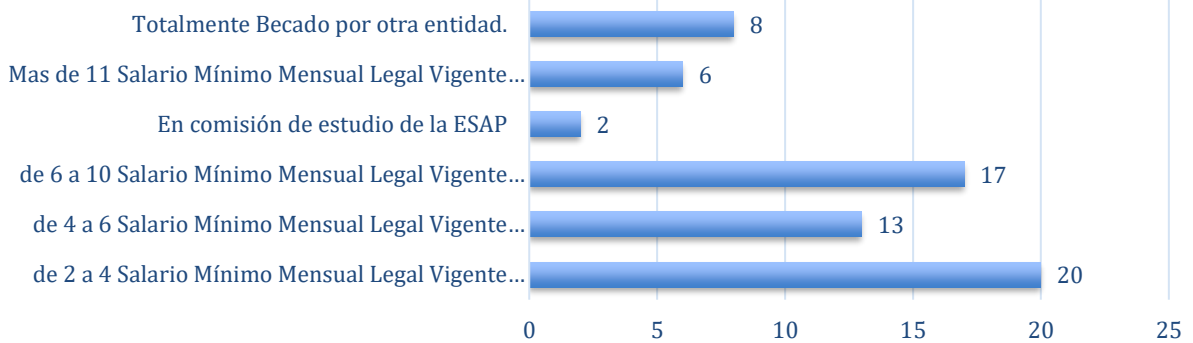
La modalidad de estudio con mayor preferencia fue la virtual. En cuanto al país en el cual se encuentra cursado estudios se identifica que Colombia lidera la preferencia geográfica con un 52%, seguida de México 18% y España 12%. La diversidad de escenarios de formación en los que se encuentran matriculados los profesores sugiere la búsqueda de horizontes más amplios para la construcción de conocimiento, lo que favorece la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con estas instituciones en el marco de una propuesta de formación de alto nivel en las áreas de interés del cuerpo profesoral. , con 29 docentes, seguida de la presencial, con 20; la modalidad a distancia, con 16; y, en un caso la modalidad semipresencial con estancia obligatoria en otro país. En conjunto, la virtualidad y la educación a distancia reúnen cerca del 68 % de los docentes que actualmente cursan estudios, como se aprecia en el siguiente gráfico. Este comportamiento evidencia una apuesta activa por la formación avanzada en escenarios nacionales e internacionales y, al mismo tiempo, permite inferir una percepción favorable sobre la calidad, flexibilidad y viabilidad académica de los programas ofrecidos en modalidades virtuales y a distancia, las cuales son reconocidas por el profesorado como opciones válidas para su cualificación.

Modalidad de estudio



El valor del semestre manifestado por los docentes participantes en su mayoría se encuentra en el rango de 2 a 4 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) con un 30%, de 6 a 10 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) con un 26%, de 4 a 6 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) 20% de los encuestados, el 9% Mas de 11 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), Totalmente Becado por otra entidad 12% y un 3% En comisión de estudio de la ESAP.

Valor promedio del semestre



	de 2 a 4 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)	de 4 a 6 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)	de 6 a 10 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)	En comisión de estudio de la ESAP	Mas de 11 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)	Totalmente Becado por otra entidad.
Series1	20	13	17	2	6	8

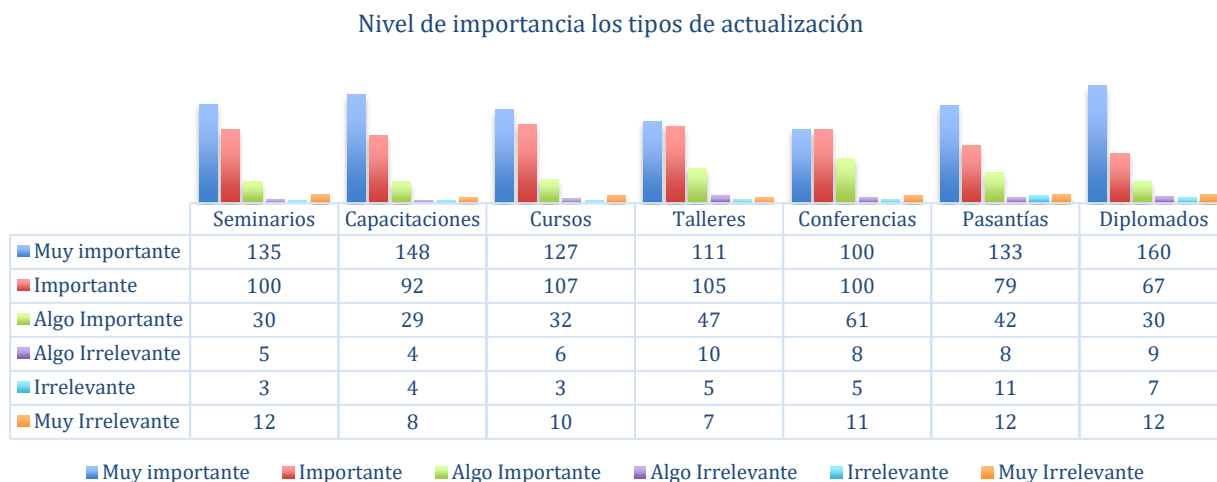
Vigilada MinEduación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
 www.esap.edu.co



7.1.3. Necesidades de actualización

Las necesidades de actualización fueron agrupadas según los tipos de espacios para ofertar a los profesores, con el fin de identificar el nivel de interés de los docentes los principales resultados fueron los siguientes:



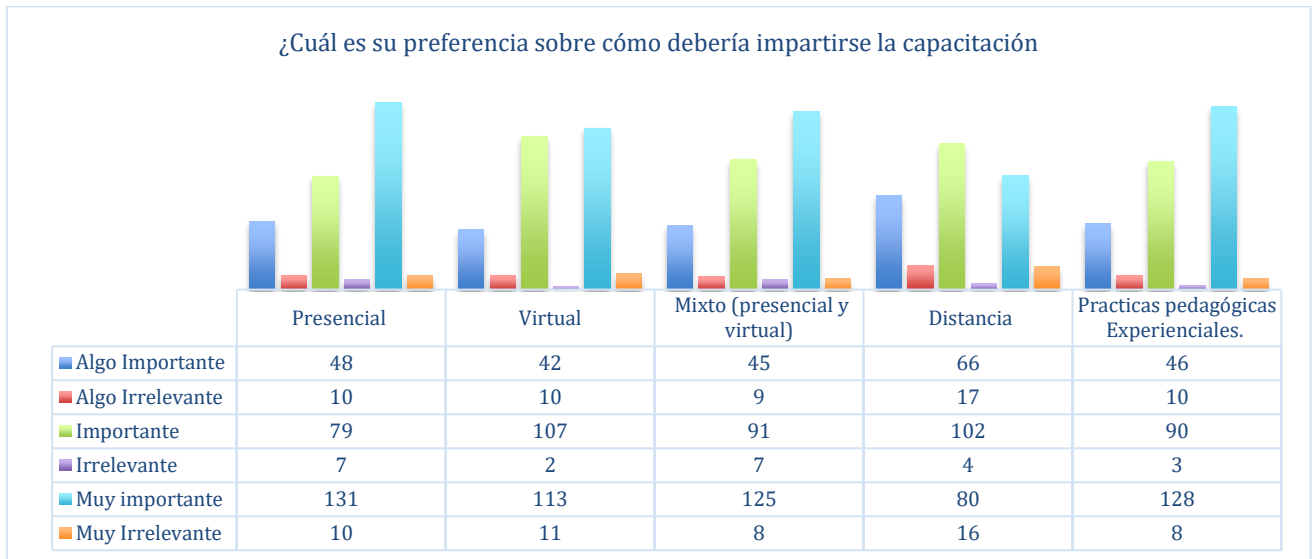
Como se puede apreciar en el gráfico anterior, los diplomados y capacitaciones son los espacios de actualización que cuentan con mayor interés por parte del cuerpo de profesores. De cara al diseño del actual Plan de Desarrollo Profesional, este comportamiento ofrece una orientación clara para la toma de decisiones. En primer lugar, sugiere que el plan debería priorizar una oferta robusta de diplomados, capacitaciones, cursos y seminarios, al ser las modalidades que concentran mayor interés y aceptación entre los docentes. Esto no significa excluir talleres o conferencias, sino más bien ubicarlos como estrategias complementarias dentro de una ruta formativa más amplia.

En segundo lugar, la alta valoración de las pasantías resulta especialmente relevante, pues indica disposición del profesorado hacia experiencias de aprendizaje situadas en diferentes campos del desarrollo disciplinar, lo cual favorece el intercambio académico y fortalecimiento de redes, así como la oportunidad de articulación con otras experiencias nacionales e internacionales, aspectos que se alinean con las expectativas de la ESAP frente a las metas del PUE.

En cuanto a las preferencias sobre cómo debería impartirse la capacitación se identifica los siguientes resultados:

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
 www.esap.edu.co





El diagnóstico indica que los docentes seleccionan preferencias docentes frente a mayor valoración hacia las modalidades virtual (220 valoraciones entre “importante” y “muy importante”), mixta o híbrida (216) y prácticas pedagógicas experienciales (218), lo que indica una clara inclinación hacia esquemas formativos flexibles, combinados y con énfasis en la aplicación práctica.

En cuanto a los horarios para participar de actividades de capacitación, actualización y formación, los docentes no dieron cuenta de una constante, se podría interpretar que todos los horarios se podrían ajustar a las actividades que desarrollan, los resultados fueron en horas de la mañana 97 docentes, en horas de la tarde 87, en horas de la noche 94 y 7 docentes indican otros horarios como en la noche los festivos o todos los horarios.

Horario se le facilita participar de actividades de capacitación, actualización y formación.



Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
 www.esap.edu.co



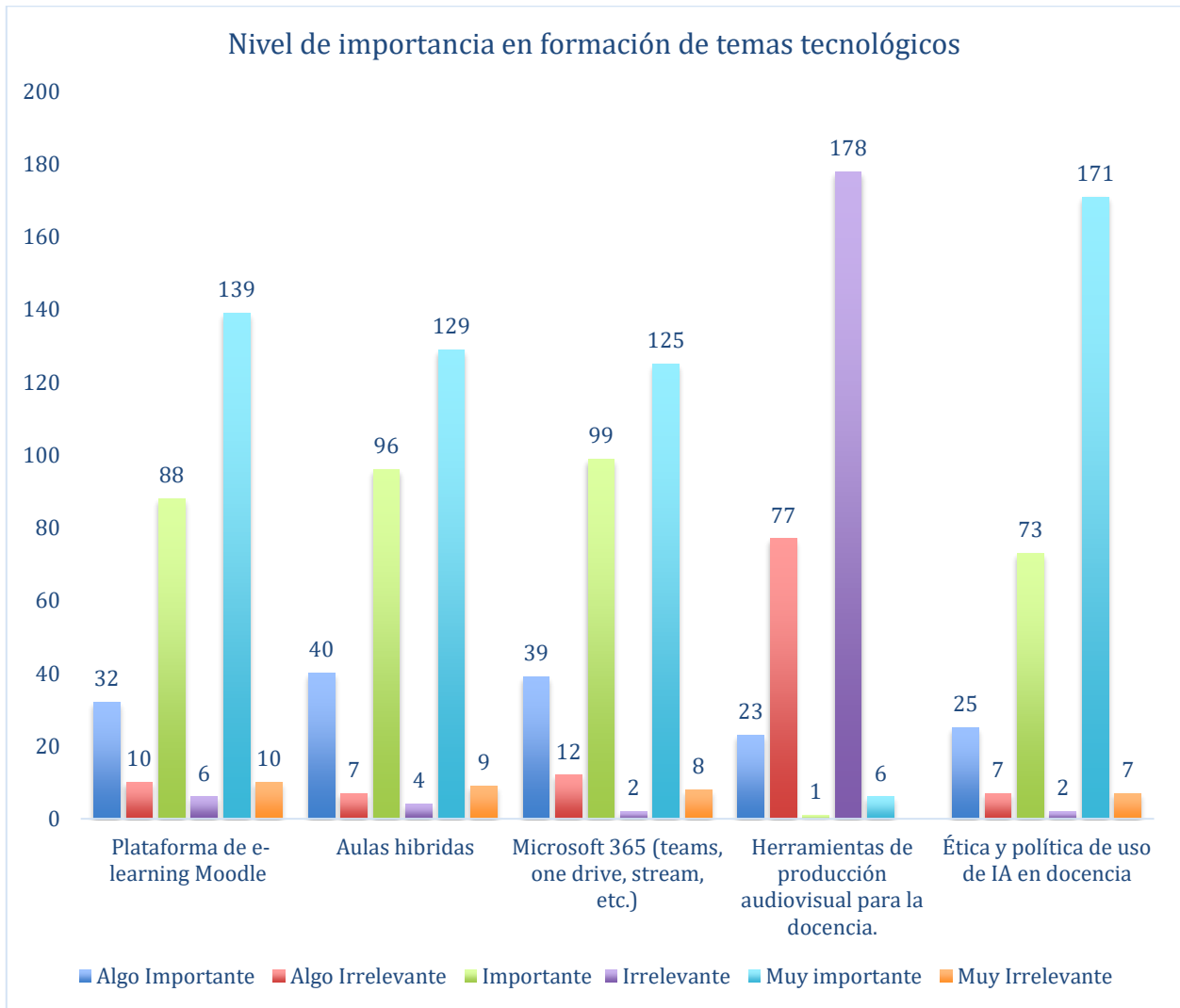
Con relación al día de la semana que se les facilita para participar de las distintas actividades de capacitación, actualización y formación, la preferencia se encuentra en los lunes, martes, miércoles con 188 docentes que eligen esa franja de días de la semana, jueves y viernes 49 docentes, fines de semana 37 y otras 11 docentes indicando un solo día en especial los lunes.

Día de la semana se le facilita participar de actividades de capacitación, actualización y formación.



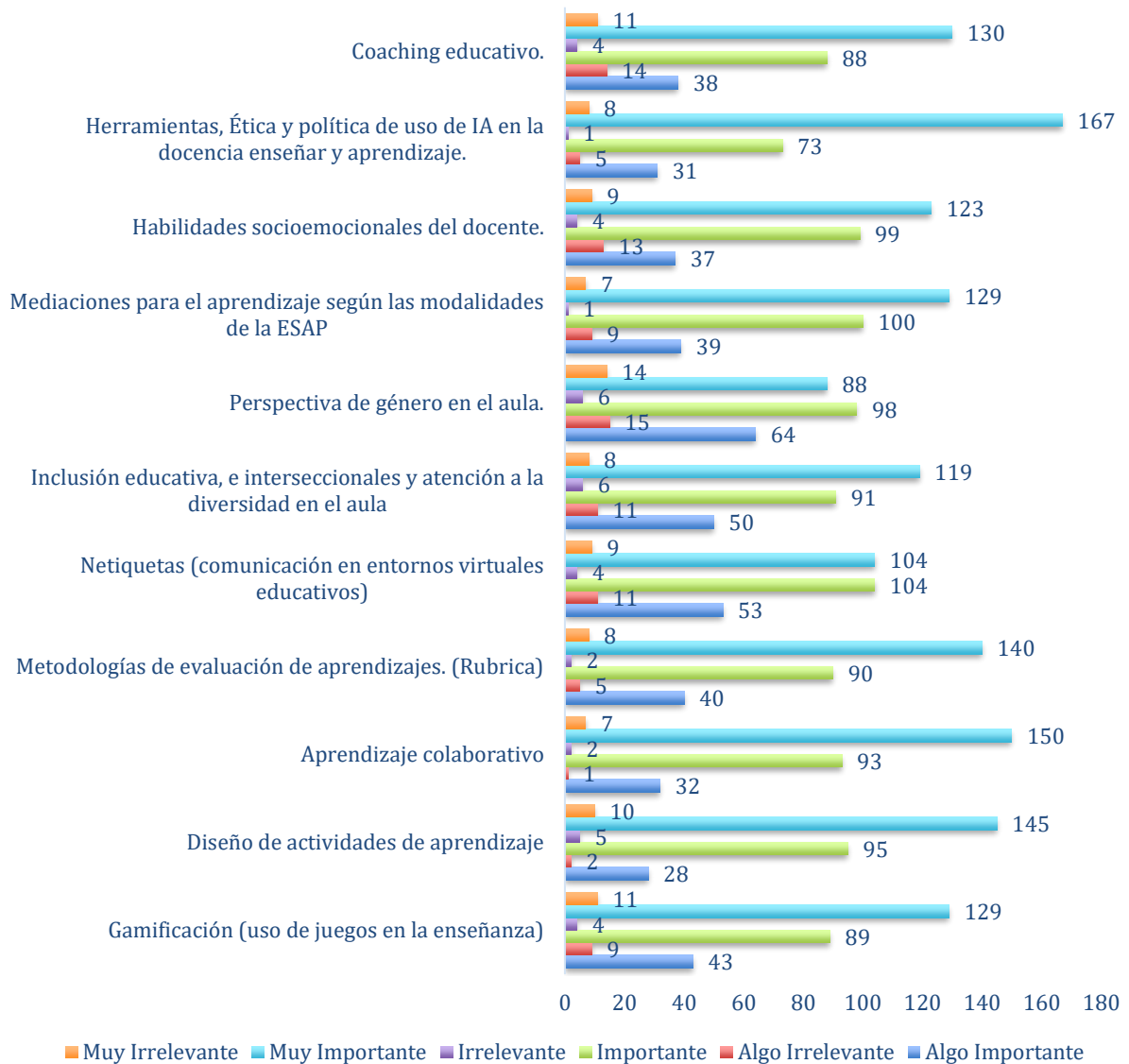
En el siguiente gráfico se aprecia una alta valoración a la formación en temas tecnológicos, especialmente en aquellos relacionados con el trabajo docente en entornos digitales. Los temas mejor valorados fueron la ética y política de uso de la inteligencia artificial en docencia, la plataforma Moodle, las aulas híbridas y el uso de Microsoft 365. Esto sugiere que el profesorado reconoce como prioritario fortalecer el uso pedagógico de las herramientas para acompañar de forma más pertinente las modalidades, así como el uso responsable de la IA.

Una formación que no ven tan necesaria es la relacionada con herramientas de producción audiovisual para la docencia, donde se observa que la mayor frecuencia la obtuvo la opción “irrelevante” con 178 respuestas, mientras que “muy importante” registra solo 6. No obstante, los recursos audiovisuales tienen gran potencial para captar la atención, especialmente, en el público más joven, por lo que convendría revisar a profundidad esta tendencia de respuesta.



Sobre las temáticas pedagógicas, sobresalen especialmente los temas relacionados con herramientas, ética y política de uso de IA en la docencia, aprendizaje colaborativo, diseño de actividades de aprendizaje y metodologías de evaluación de aprendizajes, lo que indica una preocupación marcada por fortalecer prácticas docentes más actuales, participativas y alineadas con los retos de la transformación educativa.

Temas pedagógicos de interés



También presentan una valoración alta las mediaciones para el aprendizaje según las modalidades de la ESAP, la gamificación, el coaching educativo, las habilidades socioemocionales del docente y la inclusión educativa, lo que sugiere que el interés del profesorado no se limita a lo instrumental, sino que abarca dimensiones pedagógicas, relacionales y de atención a la diversidad, en coherencia con iniciativas que se vienen adelantando al interior de la Escuela para cerrar las brechas de la inclusión efectiva de las personas en situación de discapacidad, como el caso de PRISMA. Por otro lado,

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
 www.esap.edu.co

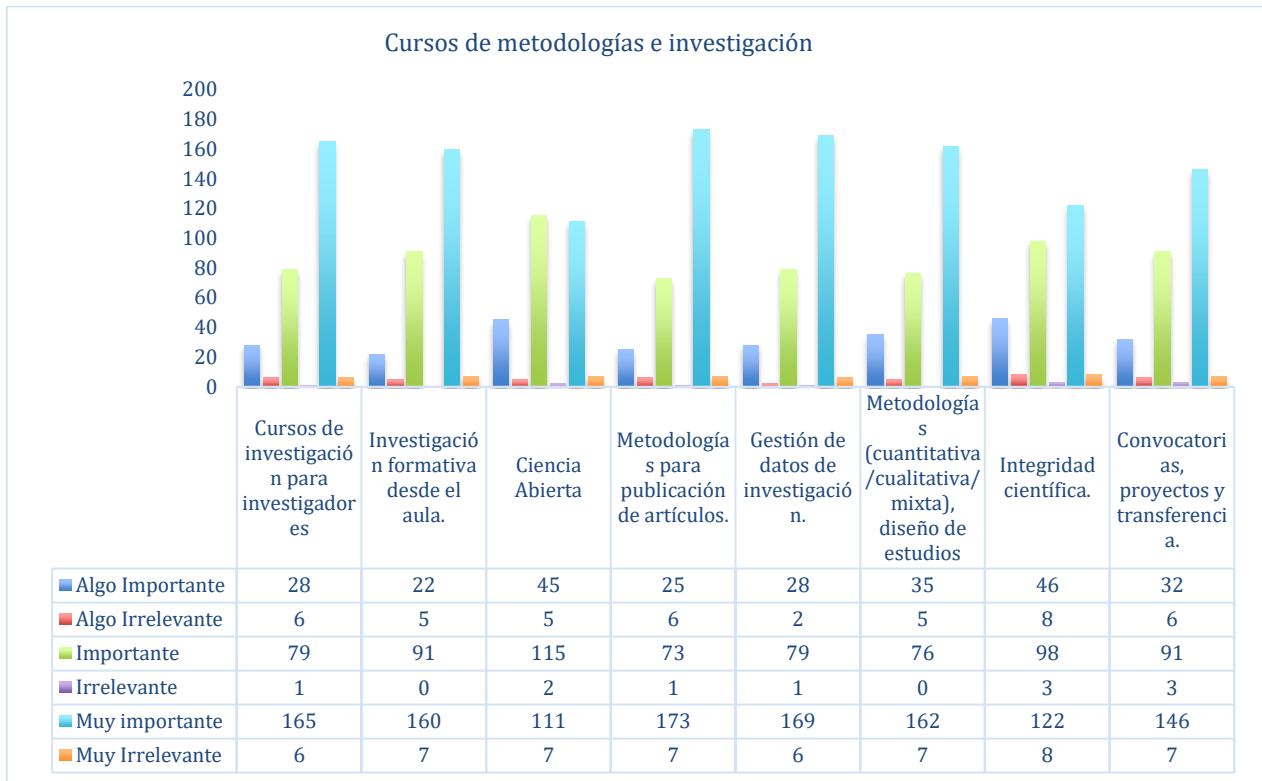


aunque la perspectiva de género en el aula y las netiquetas en entornos virtuales mantienen una valoración positiva, su nivel de prioridad comparativa parece algo menor frente a otros temas más directamente asociados con el diseño didáctico y la innovación en la enseñanza.

De cara al Plan de Desarrollo Profesorado 2026, los resultados trazan una ruta clara para priorizar la oferta formativa en torno a cinco ejes estratégicos: IA aplicada a la docencia, diseño de actividades, evaluación de aprendizajes, aprendizaje colaborativo y mediaciones pedagógicas según modalidad, por su relación directa con la calidad de la enseñanza y la diversidad de contextos formativos de la ESAP. Al mismo tiempo, el gráfico muestra que el plan no debería limitarse a la actualización técnica, sino incorporar de manera explícita temas como bienestar pedagógico, habilidades socioemocionales, inclusión, perspectiva de género y comunicación en entornos virtuales.

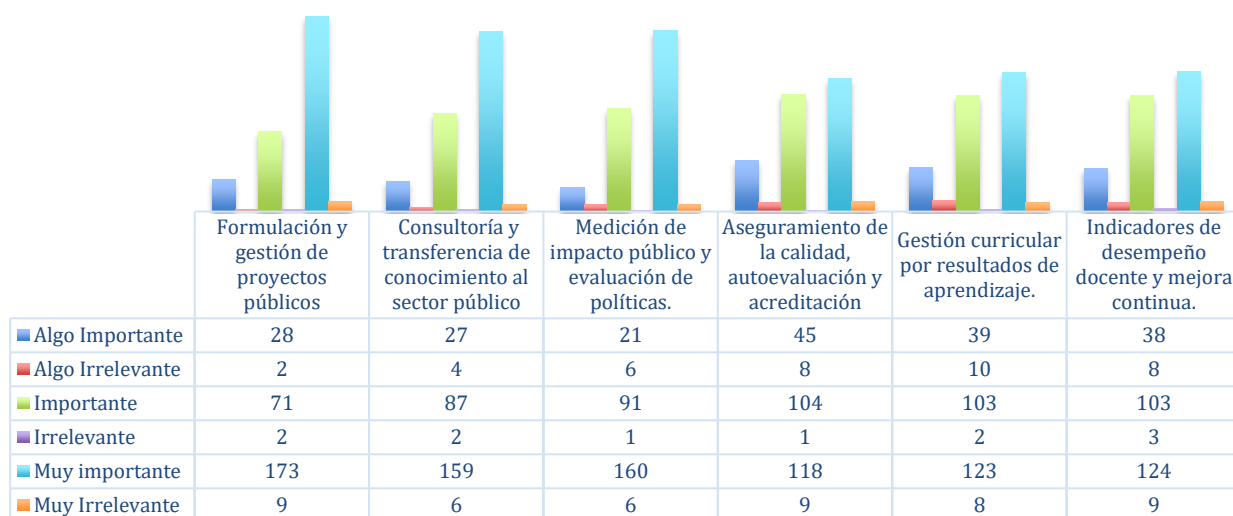
En lo relacionado con temas de Investigación los docentes indican que su mayor interés es realizar profundización el tema para la publicación de artículos y gestión de datos de investigación, junto a la preferencia de los tipos de actualización mencionados anteriormente el siguiente gráfico muestra una valoración muy favorable de todos los cursos y metodologías consultados.

Los temas con mayor nivel de prioridad son metodologías para publicación de artículos (173 valoraciones como muy importante), gestión de datos de investigación (169), cursos de investigación para investigadores (165) y metodologías cuantitativas, cualitativas y mixtas para el diseño de estudios (162). También registran una valoración alta investigación formativa desde el aula (160) y convocatorias, proyectos y transferencia (146). Como se puede apreciar, el interés no se concentra solo en la investigación académica tradicional, sino también en aspectos aplicados como la publicación, la formulación de proyectos, la transferencia y el uso de datos, lo cual favorece la consolidación de una comunidad académica de con alto impacto en una amplia gama de productos de la gestión del conocimiento.



En cuanto a temas de extensión docente se identificaron que el mayor interés es la capacitación en formulación y gestión de proyectos públicos y medición de impacto público y evaluación de políticas públicas. No obstante, también se observa una valoración positiva de temas como el aseguramiento de la calidad, autoevaluación y acreditación, gestión curricular por resultados de aprendizaje e indicadores de desempeño docente y mejora continua. Aunque en estos casos la categoría “muy importante” es algo menor frente a los primeros temas, mantienen niveles altos de reconocimiento entre “muy importante” e “importante”, lo que confirma que el profesorado también percibe como relevantes los procesos asociados a calidad académica, seguimiento y fortalecimiento institucional.

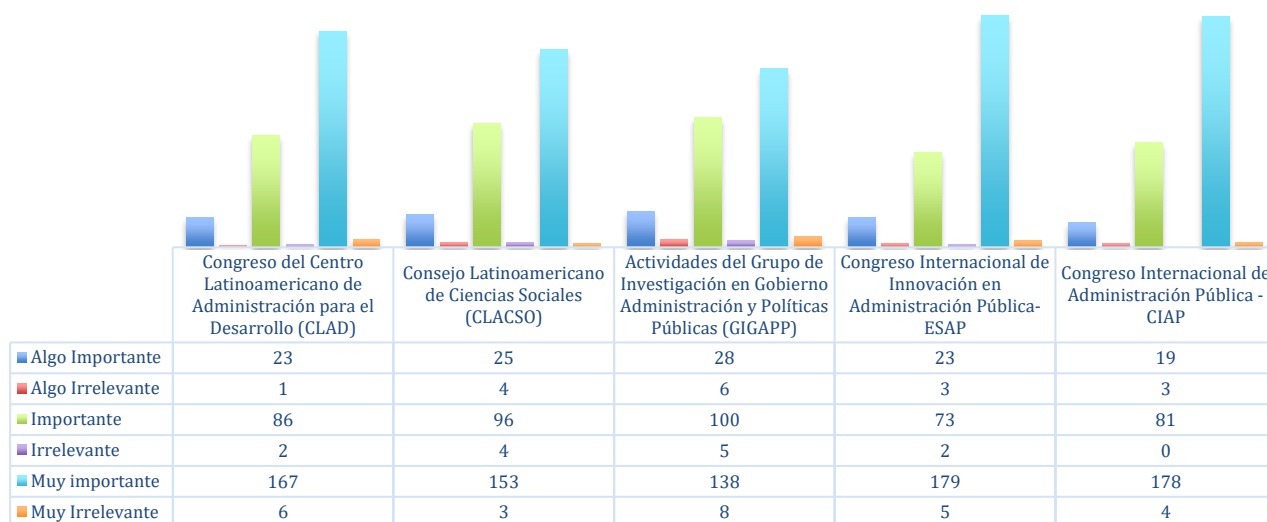
Interés en temas de extensión docente



7.1.4. Necesidades de movilidad Académica e Investigativa.

El diagnóstico permitió reconocer los espacios académicos de mayor interés por parte de los docentes, se destaca el Congreso de Innovación en la Administración Pública- ESAP y el Congreso de Administración Pública- CIAP.

Congresos o espacios académicos prioritarios



Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
 www.esap.edu.co



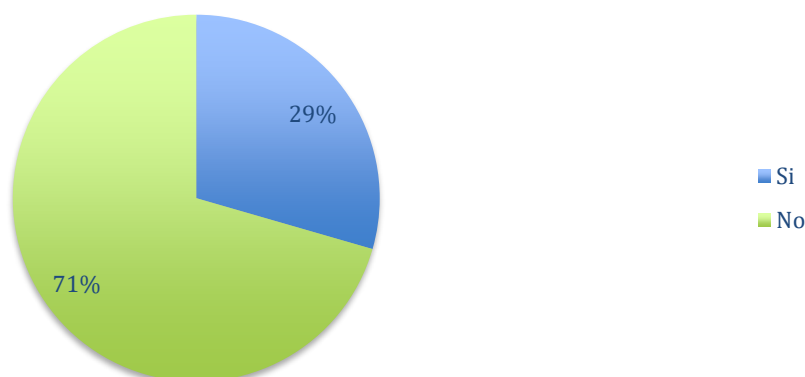
Los docentes también estuvieron de acuerdo frente a los beneficios más relevantes de la participación en estos espacios de movilidad académica nacional o internacional. Como se aprecia en el gráfico, coinciden en que ofrecen oportunidades de publicación académica y científica (206); vinculación a redes académicas en el marco de la Administración Pública (201); y, favorecen la visibilidad internacional tanto de los participantes como de la ESAP.

Beneficios de participación



Por otra parte, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la participación del profesorado en redes o comunidades académicas sigue siendo limitada. Aunque, 84 docentes indican que pertenecen a una o varias redes o comunidades académicas esta cifra representa un 29% del total frente a 201 docentes (71%) que indican no formar parte de estos espacios. La baja vinculación a escenarios de intercambio académico y colaboración sugiere la necesidad de fortalecer en el actual Plan de Desarrollo Profesional las estrategias para ampliar la participación del profesorado en redes académicas.

¿Pertenece a una asociación, red, comunidad académica o profesionales nacionales o internacionales?



Pese a las cifras anteriormente descritas, se destaca que aquellos profesores que participan en redes académicas y asociaciones no gubernamentales, éstas son de carácter tanto nacional como internacional, aunque con una presencia más visible de redes latinoamericanas e iberoamericanas. Entre las de alcance internacional destacan, la Red de Docentes de América Latina y del Caribe (REDDOLAC), la Red internacional de territorios y territorialidades en América Latina (Surcos), la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), el Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

En el ámbito nacional, destacan la **Red Colombiana de Gobierno y Políticas Públicas, REGOPP**, el grupo de investigación Colombia: sus territorios, regiones, gobierno y sociedades, el Grupo Interdisciplinario de Investigación y Modernización de la Administración de lo Público, GRIMAP, la Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales (ACIUR) y la Asociación Colombiana de Facultades de Administración (ASCOLFA).

Cabe destacar que, algunos docentes están vinculados simultáneamente a más de una red (hasta 3 o 4) por lo que se presenta en la tabla siguiente la consolidación de las tipologías de redes, asociaciones o comunidades mencionadas por el cuerpo docente donde se encuentra vinculado. De los 84 docentes que indicaron participar en estos espacios, el consolidado arroja 131 menciones a diferentes tipos de redes.

Vigilada MinEducación

Tipo redes, asociaciones o comunidades a las que	Número de	Porcentaje
--	-----------	------------

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



Pertenecen	menciones Registradas	sobre el total de menciones
Redes académicas y de investigación	74	56,5 %
Grupos de investigación	24	18,3 %
Asociaciones académicas o científicas	11	8,4 %
Otras redes, grupos y/o asociaciones sin identificar	8	6,1 %
Organizaciones o entidades no gubernamentales	7	5,3 %
Colegios o consejos profesionales	3	2,3 %
Asociaciones profesionales o gremiales	2	1,5 %
Sindicatos o asociaciones docentes	2	1,5 %
Total	131	100 %

En conjunto, los datos muestran una mayor presencia en redes académicas y de investigación y, en segundo lugar, en grupos de investigación, lo que sugiere que la vinculación del profesorado se orienta principalmente hacia escenarios de intercambio académico, producción de conocimiento y trabajo colaborativo. En menor proporción aparecen asociaciones científicas, organizaciones (no gubernamentales), colegios profesionales y otras formas de participación, lo que refleja una inserción diversa, aunque concentrada en espacios más directamente relacionados con la actividad académica e investigativa.

¿Cuál es el nombre de la red académica de la cual usted hace parte?	No
Grupo de investigación Colombia: sus territorios, regiones, gobierno y sociedades	3
Asociación Colombiana de Facultades de Administración, Ascolfa; Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración, Cladea; Association Internationale et Interdisciplinaire de la Décision), A2ID (Francia)	1
Asociación Colombiana de Estudios Regionales y Urbanos ASCER / Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales ACIUR / Razón Cartográfica / Red de Investigadores en Antropología Urbana / Urbanismo y Participación	1
Asociación Colombiana de Historiadores	1
Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales (ACIUR)	2
Asociación Colombiana de Sociología.	1
Asociación de Administradores Públicos del Valle del Cauca - ADPUVAL	1
Asociación de Exalumnos de la Universidad Nacional	1
Asociación de profesores USCO	1
Asociación Latino Americana de Estudios de Población, Institute for Health Metris and Evalutrion, HIME	1
Asociación Latinoamérica de Estudios de Población	1
Asociación de docentes no vinculados a carrera profesoral ESAP, ASODESAP; Sindicato de docentes de la ESAP; SINDESAP	1

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
 www.esap.edu.co



Biblioteca viva	1
CACIED, SEIIS	1
Centro de Estudios SocioJurídicos, Nodo Sur	1
Centro Latinoamericano de Investigación e Iniciación Científica. CLIC	1
CLACSO - Grupo de trabajo sobre Pensamiento Jurídico Crítico	1
Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD	1
Colegio Bolivarense de Economistas - COBE	1
Colegio Colombiano de Administradores Públicos	1
COLSIP	1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología , CONACYT (México)	1
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA	1
Corporación Andina de Fomento (CAF)	1
Docentes ESAP	1
ESCRITURA CREATIVA: Historia Recortadas y El armario De las letras (Grupos de participación mundial de escritura) NEUROPSICOPELAGOGIA: Red de Cibernética Social Proporcional CSP	1
EVALPART	1
Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas, GIGAPP; Red Inter-Americana de Educación en Administración Pública (Red Inpae)	1
Grupo Interdisciplinario de Investigación y Modernización de la Administración de lo Público, GRIMAP	3
Grupo de Investigación en Teoría Política Contemporánea , TEOPOCO	1
GRIMAP, CES, GEPA	1
Grupo de investigación Colombia: Sus territorios, gobierno y sociedades.	1
Grupo de investigación Suma Warny (ESAP)	1
Grupo de investigación Historia Empresarial y Desarrollo Regional	1
Grupo de investigación: Redes ESAP y Grupo de investigación: AMBIENTE, SOCIEDAD Y PEDAGOGÍAS”,	1
Innovación Pública ESAP	1
Latin American Studies Association, LASA.	1
Misión de Observación Electoral, MOE	1
Motilon Bari sobre DDHH y medio ambiente,	1
Programa RETOS- ASCUN, Red Académica de Gobierno Abierto Internacional (RAGA), Asociación de Docentes ESAP,	1
Razón Cartográfica; Red Antropo Urbana; Urbanismo y Participación	1
Red Académica de Gobierno Abierto	1
Red académica para el Emprendimiento-nodo Tolima - REDUNE	1
RedColombiana de Geopolítica, ESDEGUE	1

Red Colombiana de Relaciones Internacionales (RedIntercol)	3
Red de Docentes de América Latina y del Caribe - REDDOLAC	5
Red de Educación Social para la Paz	1
Red de Estudios en Antropología Urbana	1
Red de Filosofía práctica.	1
Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo	1
Red de Territorios Posibles - Ciencia Transformadora Latinoamericana	1
Red Internacional Académica y de Investigación, GESTIO	1
Red Iberoamericana d la Transición a la Paz	1
Red Internacional de Estudios sobre Territorio y Cultura (RETEC)	1
Red Latinoamericana de Filosofía Medieval	1
Red mexicana y colombiana de científicos políticos y sociales	1
Red Iberoamericana de Investigación en Trabajo Matemático, MTSK	1
Red Regional de Emprendimiento e innovación de Nariño	1
Red Internacional de Investigadores en Competitividad, Riaco	1
Red de Investigadores y Coordinadores de Semilleros de investigación del campo interdisciplinar, interinstitucional e internacional, REDSICON	1
Red Colombiana de Gobierno y Políticas Públicas, REGOPP	2
Relatores de la Rama Judicial del Poder Público (Colombia)	1
Red internacional de investigación gestión y desarrollo de las organizaciones, RIIGESDO.	1
Sociedad Española de Fenomenología	1
Sociedad Latinoamericana de estudios Interculturales; Red Latinoamericana de Metodología de Investigación en Ciencias Sociales y Educación, Red Met	1
Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia, <i>SoPhIC</i> ,	1
Red internacional de territorios y territorialidades en América Latina, Surcos(México, Argentina, Colombia y Brasil).	2
Red de Universidades Regionales Latinoamericanas, UREL; Asociación Colombiana de Universidades , ASCUN, REDEC, Red de Género De Nariño, ZOU	1
Violencia y del delito (México); Red Colombiana De Semilleros de Investigación , Colsi.	1

7.1.5. Recomendaciones de los Docentes.

- Relación Docente estudiante:** Se identifica que algunos docentes en especial vinculados a las territoriales les preocupan la relación de enseñanza aprendizaje, indicando que varios de los estudiantes no cuentan con elementos de conectividad o tecnológicos para desarrollar las actividades académica, lo cual resulta en situaciones emocionales que afectan al docente y su práctica académica.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



- **Incluir criterios para pasar de docente catedrático a docente tiempo completo:** algunos docentes manifiestan pertenecer a redes académicas, ser investigadores y ser pares académicos de MinCiencias, pero que este criterio no es tenido en cuenta, cuando se requieren a docentes ocasionales.
- **Educación no formal:** Apoyo económico para cursos de bilingüismos y cursos de análisis de datos de investigación científica.
- **Actividades de fortalecimiento en el intersemestral:** algunos docentes indican que la ESAP debería formalizar mínimo una actividad anual de perfeccionamiento docente (formación, capacitación, actualización, movilidad), ya sea a nivel nacional o internacional, como criterio para estos espacios destinados a docentes de carrera proponen la evaluación docente, y justificación de la pertinencia de la actividad por parte del docente.
- **Creación de redes de docentes o asociaciones académicas:** Para el intercambio de experiencias con pares, permitiendo la actualización en lo concerniente a la administración pública y el uso de la I.A, y en la formación de los futuros administradores públicos.
- **Seguridad y salud en el trabajo para docentes:** Varios de los docentes solicitan, cursos o capacitaciones relacionados con manejo del tiempo, la voz, comunicaciones e interacciones, salud mental, inteligencias múltiples, comunicación empática, gestión de emociones, primeros auxilios psicológicos, pausas activas y escucha activa.
- **Articulación del PTA con las actividades del Plan de Desarrollo profesoral:** algunos docentes de carrera solicitan disponer de tiempo en el marco del PTA y poder incluir actividades del Plan de desarrollo profesoral y contar con espacios asincrónicos de formación.
- **Efectividad en los tramites de movilidad:** Los docentes solicitan mayor celeridad en los procesos de movilidad internacional.
- **Procedimiento claro para la comisión de movilidad:** Algunos docentes indican la importancia de que las comisiones de estudio sean resueltas de acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente que no se preste a interpretaciones, sino solo se dé aval del cumplimiento de los requisitos y condiciones.
- **Comunicación con poblaciones con discapacidad:** los docentes solicitan capacitación en producción de documentos accesibles para personas con dificultad visual o ceguera, aprendizaje de lengua de señas colombiana.

7.1.6. Análisis de necesidades

Como resultado del diagnóstico se logra establecer los siguientes puntos a manera de recomendación para la formulación del Plan de Desarrollo 2026:

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
 www.esap.edu.co



1. Se identifica un alto desconocimiento del Acuerdo 0003 de 2018, con relación a los derechos, deberes e incentivos sin importar su tipo de vinculación en la ESAP.
2. Es clave hacer una lectura de las universidades en las cuales la mayoría de los docentes se encuentran cursando estudios, con el fin de realizar acciones de articulación que beneficien a los docentes y a la entidad en términos de facilidades de ingreso, financiación y oportunidades de trabajo conjunto con las instituciones nacionales e internacionales donde cursan estudios.
3. La dispersión de programas e instituciones también sugiere la necesidad e que el Plan de Desarrollo Profesorado oriente con más claridad las prioridades de cualificación de cara a favorecer a pertinencia y aportes de esos estudios a fortalecimiento de las áreas de conocimiento y de profundización.
4. Los resultados muestran una necesidad clara de consolidar capacidades pedagógicas en temas como diseño de experiencias de aprendizaje, evaluación de resultados de aprendizaje, estrategias de aprendizaje colaborativo, mediaciones pedagógicas según modalidad y gamificación.
5. Los temas de aseguramiento de calidad, la autoevaluación y los procesos de acreditación emergen como intereses de formación entre los docentes.
6. La alta valoración de temas relacionados con aulas híbridas, plataforma Moodle y mediaciones pedagógicas según modalidad evidencia que el profesorado necesita fortalecer su desempeño en escenarios presenciales, virtuales y a distancia.
7. El interés marcado por Moodle, Microsoft 365, aulas híbridas y, sobre todo, por la ética y política de uso de la inteligencia artificial en docencia, muestra que la necesidad no se limita al manejo técnico de herramientas, sino que incluye su uso pedagógico, institucional y responsable.
8. Un grupo de docentes indica la importancia de avanzar a la virtualización de programas de posgrado al interior de la entidad, lo que permitiría mayor alcance regional y beneficios a los docentes a nivel nacional.
9. Se requiere ampliar las rutas de formación incluyendo temas asociados con habilidades socioemocionales, coaching educativo, inclusión, diversidad y perspectiva de género toda vez que el desarrollo profesoral no puede reducirse a contenidos técnicos o metodológicos sino también a fortalecer capacidades para una práctica docente que responda con mayor sensibilidad a la diversidad estudiantil y al reconocimiento de relaciones pedagógicas más armónicas.
10. En relación con la continuidad de capacitación su mayor interés en aspectos relacionados para publicación de artículos académicos y científicos, junto con gestión de datos científicos el diseño de estudios de impacto, convocatorias, proyectos e investigación formativa desde los diferentes espacios académicos
11. Aunque existe presencia del profesorado en redes, grupos y asociaciones, la participación sigue siendo limitada frente al total de docentes. Se requiere impulsar

estrategias que promuevan una mayor vinculación a redes académicas nacionales e internacionales, grupos de investigación y asociaciones científicas, como mecanismo para ampliar la cooperación, la circulación de conocimiento y la proyección de la ESAP.

12. En temas de extensión desean fortalecer escenarios de gestión pública y evaluación de políticas públicas, realizar alianzas con la Escuela de Alto Gobierno para formar parte de grupos especializados de consultores, así como la Necesidad sentida de una formación que trascienda la Escuela y fortalezca su capacidad de aportar a problemas públicos e institucionales. Los docentes reconocen como el principal escenario de saber académico el Congreso de Innovación en Administración Pública de la -ESAP, este espacio considera debe continuar siendo fortaleciendo.
13. Se encontraron más de 50 redes académicas e investigativa, de las cuales algunos docentes forman parte, muchas de ellas son de carácter regional, estos escenarios son claves para descentralizar la academia e investigativa, abordando estudios desde lo local y regional.
14. En cuanto al reconocimiento de la labor docente los profesores solicitan generar o aplicar la distinción y estímulos del Acuerdo profesoral, de igual forma que la escuela avance con el programa de Doctorado en Administración Pública.
15. Se sugiere vincular al grupo de Seguridad y Salud en el trabajo y al equipo Psicosocial de bienestar universitario, en lo relacionado con el cuidado y la prevención del riesgo psicosocial en el marco del desarrollo de la función docente.
16. Es importante vincular a la Dirección de Atención al Ciudadano en lo relacionado a la atención incluyente, con el fin de orientar a los docentes en especial al acompañamiento de estudiantes con discapacidad auditiva y visual.
17. La valoración más alta de diplomados, capacitaciones, cursos, seminarios y pasantías muestra que el profesorado prefiere modalidades de actualización con mayor profundidad, aplicabilidad y posibilidad de aplicación directa a su práctica. El plan debería privilegiar trayectorias formativas (rutas) con continuidad, más que actividades aisladas o de baja incidencia.
18. Los datos muestran que la principal necesidad no es solo ofrecer más actividades de formación, sino estructurar una política de desarrollo profesoral coherente, priorizada y articulada con la calidad académica, la multimodalidad, la investigación, la extensión, la innovación y la misión institucional de la ESAP

7.2. MARCO OPERACIONAL

En este capítulo se presenta el marco de operación del PADP, estructurado en cinco líneas de acción por medio de la articulación institucional. Esta estructuración tiene como

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



propósito clarificar el alcance y acompañamiento del plan mediante la organización de las rutas de desarrollo del plan. Las cuales pueden apreciarse en la siguiente imagen:



Como punto de partida, en este marco operativo se declaran las líneas académicas y de investigación prioritarias de formación avanzada para los profesores, de conformidad con la normatividad vigente. En ese sentido, marco del acuerdo profesoral vigente, indica que el plan de desarrollo profesoral define las líneas académicas y de investigación prioritarias de formación avanzada para los profesores², con el fin de direccionar las comisiones de estudio de los docentes de carrera entre otros espacios e incentivos, para tal fin se define por parte

² Acuerdo 0003 de 2018 Artículo 64.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
 www.esap.edu.co



de la Subdirección de Investigaciones y las Decanaturas, acoger tanto las cuatro líneas de la Política Nacional de Investigación en la Escuela Superior de Administración Pública³

- Capacidad institucional en administración pública.
- Toma de decisiones en administración pública
- Tendencias de cambio en la administración pública.
- Derechos humanos en el ámbito público.

Además de las áreas de conocimiento de pregrado y de profundización de posgrado. Con el fin de fortalecer su consolidación. En consecuencia, las prioritarias de formación avanzada y comisiones de estudio incluirán, las siguientes líneas:

- Estado, Gobierno y Políticas Públicas
- Organizaciones y gestión pública
- Gestión territorial, sociedad e interculturalidad
- Economía, finanzas y presupuestos públicos
- Matemáticas aplicadas, estadística y sistemas de información.
- Enfoque étnico, intercultural y diferencial.
- Presupuesto y finanzas publicas
- Ciencia de datos
- Sistemas de información dirigidos a la administración públicos

Desde ese escenario, se consolidan los siguientes campos y subcampos:

CAMPOS DE PROFUNDIZACIÓN DE POSGRADOS	SUBCAMPOS
Administración Pública, Organizaciones y Gestión Pública	Problemas epistemológicos, teóricos y metodológicos de la administración pública.
	Herencias coloniales, patrimonialismo y perspectivas históricas de la administración pública.
	Estudios organizacionales, capacidades institucionales y culturales en contextos territoriales y sectoriales.
	Liderazgo, teorías y modelos decisionales

Vigilada MinEducación

³ Acuerdo 005 de 2024

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



	Innovación y transformación digital inteligencia artificial y gobierno de datos en la gestión pública
	Problemas de la función pública, el empleo público y sistemas de formación en la administración pública.
	Normas y ética en el servicio público.
	Modelos, paradigmas y gestión del cambio en la administración pública
	Prospectiva de la administración y los asuntos Públicos.
	Análisis y Gestión de la crisis en la administración pública contemporánea.
	Direccionamiento estratégico y defensa jurídica del estado.
	Derecho administrativo y contratación pública
Gobierno y Políticas Públicas	Debates epistemológicos teóricos y metodológicos de las políticas públicas.
	Tensiones, conflictividad, actores y políticas públicas.
	Retos institucionales en la implementación y evaluación de las políticas públicas.
	Gobernanza, redes, órdenes subnacionales y supranacionales en los procesos de políticas públicas.
	ciudadanía enfoques diferenciales y de derechos en los procesos de políticas publicas
	Debates sobre las políticas públicas para el bienestar buen vivir y la vida digna.
	Comunicación Gubernamental
	Control a la Gestión Pública
Descentralización y Gestión Territorial	Dimensiones de la descentralización y el ordenamiento político administrativo.
	Relaciones intergubernamentales y gobernanza multinivel.
	Gestión territorial en contextos descentralizados.
	Equidad y cohesión territorial.
	Finanzas públicas territoriales

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
 www.esap.edu.co



	Ordenamiento y gestión territorial en el marco de los equilibrios ambientales
	Gobiernos y administraciones públicas fronterizas y transfronterizas.
	Gobiernos y administraciones públicas interétnicas.
Economía y Finanzas Públicas	Teoría del bienestar y hacienda pública.
	Finanzas y empresa pública.
	Políticas económicas
	Modelación económica y analítica de datos
	Economía del cuidado
	Otras economías: populares, ilegales, informales y formas asociativas.
	Eficiencia del gasto transparencia y control fiscal
Participación ciudadana y acción colectiva	Análisis de la participación, administración y la gestión de los asuntos públicos
	Participación incidente y transformaciones del Estado y la administración pública
	Cultura política, participación y subjetividades
	Participación ciudadana acción colectiva y movimientos sociales.
	Nuevas tecnologías de la información, innovación, y procesos de participación ciudadana.
Administración pública y Derechos Humanos	Fundamentos conceptuales y epistemológicos de los Derechos Humanos
	Políticas públicas y derechos humanos.
	Análisis y Gestión de los sistemas de protección de los derechos humanos y el DIH
	Retos y desafíos de los Estados y las administraciones públicas frente a los derechos humanos
	Análisis del conflicto colombiano y la construcción de paz en Colombia

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



	Análisis y gestión de conflictos territoriales étnicos e interculturales.
	Gestión de la transición y posconflicto
	Pedagogía de los derechos humanos

7.2.1. Línea Estratégica: Bienestar, formación avanzada y desarrollo humano.

La Línea Estratégica de Bienestar, formación avanzada y desarrollo humano, liderada por el área de Talento Humano y la Decanatura de Posgrado, tiene como propósito fortalecer el crecimiento integral del cuerpo profesoral, reconociendo que el desarrollo académico está estrechamente ligado al bienestar personal y social de los docentes. Esta línea promueve iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida laboral, fomentar entornos de trabajo saludables y seguros.

Asimismo, esta estrategia impulsa programas de formación avanzada, acompañamiento al desarrollo de carrera y espacios de desarrollo humano que contribuyan al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, liderazgo y trabajo colaborativo. De esta manera, el área de Talento Humano y la Decanatura de Posgrado articulan acciones que no solo potencian el desempeño docente, sino que también consolidan una cultura institucional basada en el bienestar, la excelencia académica y el crecimiento sostenible de la comunidad profesoral.

Vigilada MinEducación



Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
 www.esap.edu.co



Formación avanzada: Comisión de estudio para docentes vinculados a la carrera profesoral

Para que un docente vinculado a la carrera pueda participar de la programación de comisión de estudio 2026, se hace necesario indicar los requisitos definidos por el Acuerdo 0003 de 2018 en su Artículo 59, dicho Acuerdo define algunos de los siguientes elementos:

- Son requisitos para el otorgamiento de comisión de estudios estar vinculado a la carrera profesoral.
- Haber prestado sus servicios a la ESAP por un período no inferior a dos (2) años continuos, el periodo de prueba será contabilizado para estos efectos.
- No haber sido sancionado disciplinariamente durante los dos (2) años inmediatamente anteriores.
- Haber obtenido calificación excelente en su evaluación del desempeño, en el año inmediatamente anterior.
- Presentar la solicitud escrita del otorgamiento, acompañada de la información sobre el programa y la institución que lo ofrece, en la cual el profesor sustente la relación del programa con su área de desempeño y su pertinencia frente a las áreas del conocimiento a cargo de la ESAP.
- Presentar el documento de aceptación de la institución educativa donde adelantará los estudios, o un documento equivalente, antes de concederse la comisión.

Las comisiones de estudio serán concedidas por la Dirección Nacional, previo concepto favorable del Consejo Académico Nacional y deberán observar las líneas académicas y de investigación prioritarias de formación avanzada para los profesores, definidas en la vigencia en el marco del Plan Anual de Desarrollo Profesoral.

Formación avanzada: Exoneración de matrícula para programas de posgrado de la ESAP

En cuanto a la exoneración de matrícula en los programas de posgrado de la Escuela Superior de Administración Pública, se toman los requisitos que indica el Acuerdo 003, modificado por el Acuerdo 001 del 19 de febrero del 2020, el Acuerdo 007 de 2021, en el Artículo 113, el cual direcciona el proceso y requisitos para la exoneración de matrícula en los programas de posgrado de la ESAP para profesores vinculados y no vinculados a la carrera:

- Para los docentes vinculados y no vinculados contar con dos (2) años o más de vinculación por periodos académicos continuos con la ESAP.
- Tener evaluación excelente durante un lapso dos (2) años.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



El reconocimiento corresponderá a la exoneración del ochenta por ciento (80%) del valor de la matrícula, sin embargo:

- Si a la finalización del primer periodo académico del respectivo programa en el cual se ha reconocido el estímulo al profesor, se mantienen cumplidos los referidos requisitos, se podrá concederse a partir del segundo semestre el veinte por ciento (20%) restante de exoneración del valor de la matrícula.
- Si a la finalización del primer periodo académico del respectivo programa en el cual se ha reconocido el estímulo al profesor, se mantienen cumplidos los referidos requisitos, se podrá concederse a partir del segundo semestre el veinte por ciento (20%) restante de exoneración del valor de la matrícula.

El profesor interesado en obtener este estímulo, deberá solicitarlo a la Decanatura de Posgrados del programa que aspira a cursar y acreditar que cumple con los requisitos para ello. Este estímulo en su totalidad estará sujeto a la disponibilidad presupuestal.

7.2.2. Línea estratégica: Actualización disciplinar y curricular.

Esta línea recopila la oferta disponible para los profesores de la ESAP, identificando espacios para la participación, dirigidos a los docentes de la ESAP en temas asociados al quehacer disciplinar y curricular según las áreas priorizadas para el año 2026, por la Subdirección Nacional de Investigaciones, la Decanatura de Pregrados y Posgrados, de conformidad con el Acuerdo 0003 de 2018 Artículo 47.

Actualización disciplinar y curricular



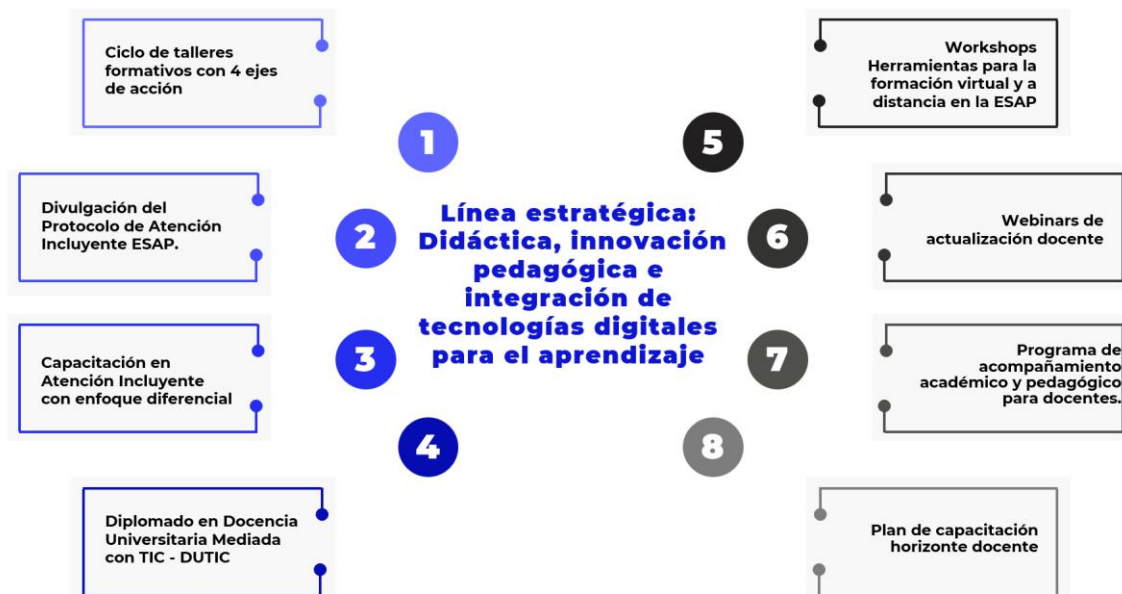
Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



7.2.3. Línea estratégica: Didáctica, innovación pedagógica e integración de tecnologías digitales para el aprendizaje.

La Línea estratégica didáctica, innovación pedagógica e integración de tecnologías digitales para el aprendizaje busca fortalecer las prácticas de enseñanza del profesorado mediante la actualización permanente en metodologías didácticas, enfoques pedagógicos innovadores y el uso pertinente de herramientas digitales el diseño de experiencias de aprendizaje pertinentes para las modalidades presencial, virtual y a distancia. Esta línea promueve la reflexión sobre la práctica docente, los procesos de evaluación basados en resultados de aprendizaje y centrados en el estudiante, que favorezcan la participación, el pensamiento crítico y la construcción significativa del conocimiento en diversos contextos educativos en coherencia con el Modelo Pedagógico Esapista



En esta línea se articulan las rutas de formación en el marco de la inducción y reinducción docente mediante un portafolio de formaciones flexibles que semestralmente serán actualizadas dependiendo de las necesidades, que podrán ser diferenciales por territoriales.

Asimismo, impulsa procesos de formación y acompañamiento que permitan a los docentes incorporar de manera efectiva las tecnologías digitales en la planeación, desarrollo y evaluación de sus cursos, el uso de aulas híbridas, herramientas de Moodle y uso ético y responsable de la IAA través de esta estrategia se fomenta la experimentación pedagógica,

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



el intercambio de buenas prácticas y la creación de ambientes de aprendizaje flexibles, colaborativos e inclusivos, contribuyendo así al mejoramiento continuo de la calidad educativa y a la adaptación de la enseñanza a los retos de la educación contemporánea.

7.2.4. Línea estratégica: internacionalización, Investigación, gestión del conocimiento y publicación científica.

La presente línea estratégica tiene como propósito fortalecer el desarrollo profesoral mediante la incorporación de enfoques, experiencias y redes académicas nacionales e internacionales que contribuyan a la cualificación de las prácticas pedagógicas, investigativas y de extensión de los docentes de la ESAP.

En este marco, la internacionalización se concibe como un eje transversal para el fortalecimiento de capacidades académicas, orientado a promover la interacción con comunidades académicas globales, el intercambio de conocimiento, la generación de redes de cooperación y la apropiación de tendencias contemporáneas en la administración pública.

Así mismo, esta línea busca aportar al posicionamiento institucional de la ESAP en escenarios académicos nacionales e internacionales, mediante la participación activa de los docentes en espacios de circulación del conocimiento, la producción académica y la articulación con aliados estratégicos.

En coherencia con lo anterior, se orientan acciones que favorecen la consolidación de una comunidad profesoral con perspectiva global, capacidad de innovación y articulación interinstitucional, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad académica y al cumplimiento de la misión institucional.

Para la vigencia 2026, la línea se desarrolla a través de los siguientes frentes de acción:

1. Movilidad académica docente nacional e internacional: Desarrollar y fortalecer la movilidad académica de los docentes de la ESAP mediante su participación en escenarios nacionales e internacionales (congresos, seminarios, estancias académicas, redes y espacios especializados), aprobada previamente por la Subdirección académica y/o la Subdirección de investigación, en modalidad presencial o virtual, orientados al intercambio de conocimiento, la visibilidad institucional y la generación de productos académicos.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



2. Fortalecimiento de competencias en lenguas extranjeras: Promover el desarrollo de competencias en lenguas extranjeras en los docentes de la ESAP, mediante la articulación con programas institucionales de multilingüismo y aliados estratégicos, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la docencia, la investigación, la participación en escenarios internacionales y la producción académica.
3. Participación en eventos y redes académicas especializadas: Fortalecer la articulación institucional mediante la gestión, socialización y aprovechamiento de convenios, memorandos de entendimiento y acuerdos de cooperación académica, científica y técnica, orientados a ampliar las oportunidades de participación docente en redes académicas, proyectos conjuntos, eventos especializados y escenarios de intercambio de conocimiento a nivel nacional e internacional.

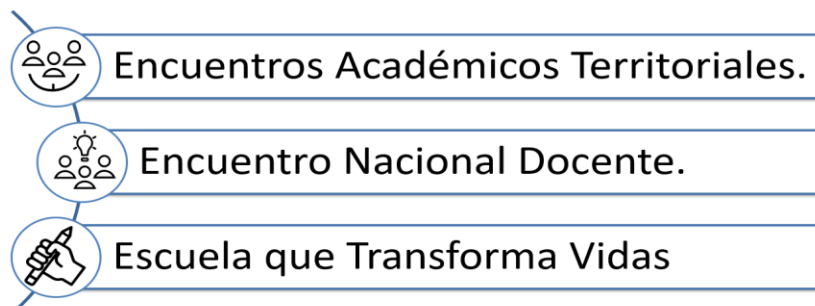
Línea estratégica: Internacionalización, Investigación, gestión del conocimiento y publicación científica.



7.2.5. Línea estratégica: Experiencias significativas y reconocimientos.

En el marco la distinción y estímulos a los docentes La ESAP, la línea de experiencias significativas y reconocimiento, procura, abrir espacios de acompañamiento a nivel nacional a los docentes sin importar su tipo de vinculación, adicionalmente a esto se pretende propiciar y exaltar la excelencia académica de sus profesores de carrera, mediante las distinciones vigentes en el Acuerdo profesoral 0003 de 2018 y las experiencias significativas que la comunidad educativa Esapista reconoce que contribuyen en la formación del quehacer público en coherencia con la misión de la ESAP

Línea estratégica: Experiencias significativas y reconocimientos



7.3. MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN

A continuación, se presenta un referente mínimo para la formulación de la estructura operativa del plan:

Matriz Operativa del Plan						
Alineación Estratégica	Responsable	Actividades	Resultado	Indicador	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Línea Estratégica: Bienestar, formación avanzada y desarrollo humano.	Dirección técnica del Talento Humano	Oferta de actividades del Plan de bienestar e incentivos 2026.	Participación de los docentes vinculados a la carrera docente en las actividades del Plan de bienestar e incentivos 2026.	Numero de docentes vinculados a la carrera participantes en las actividades del Plan de bienestar e incentivos 2026.	01/02/2026	31/12/2026
Línea Estratégica: Bienestar, formación avanzada y desarrollo humano.	Dirección técnica del Talento Humano	Oferta de formación en el marco del Plan Institucional de Capacitaciones 2026.	Participación de los docentes vinculados a la carrera docente en las actividades Plan Institucional de Capacitaciones 2026.	Numero de docentes vinculados a la carrera participantes en las actividades del Plan de bienestar e incentivos 2026.	01/02/2026	31/12/2026
Línea Estratégica: Bienestar, formación avanzada y desarrollo humano.	Dirección técnica del Talento Humano	Oferta de formación en el marco del Plan de trabajo SST 2026.	Participación de los docentes en las actividades Plan de trabajo SST 2026.	Numero de docentes las actividades Plan de trabajo SST 2026.	01/02/2026	31/12/2026
Línea Estratégica: Bienestar, formación avanzada y desarrollo humano.	Consejo Académico Nacional.	Comisiones de estudio para docentes vinculados a la carrera.	Comisiones de estudio para inicio o continuidad de estudios de formación avanzada de docentes vinculados a la carrera.	Numero de docentes en comisión de estudio vigente en 2026.	01/02/2026	31/12/2026
Línea Estratégica:	Decanatura de posgrado	Exoneración de matrícula en	Exoneración de matrícula en	Numero de Exoneración de	01/02/2026	31/12/2026

Vigilada MinEduación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
 www.esap.edu.co



Bienestar, formación avanzada y desarrollo humano.		programas de posgrado de la Escuela Superior de Administración pública.	programas de posgrado de la Escuela Superior de Administración pública otorgados a profesores de la ESAP.	matrícula en programas de posgrado de la Escuela Superior de Administración pública otorgados a profesores de la ESAP		
Línea Estratégica: Bienestar, formación avanzada y desarrollo humano.	Subdirección Nacional Académica Decanatura de Pregrados Decanatura de Posgrados	Programa de inducción y reinducción docente.	Participación de los docentes en el programa de inducción y reinducción docente.	Número de profesores que participan en los procesos de inducción y reinducción docente.	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Actualización disciplinar y curricular.	Subdirección Nacional de Investigaciones	Oferta de formación en metodología, herramientas y nuevos enfoques de Producción científica para la investigación.	Participación de los docentes de la ESAP en oferta de formación en metodología, herramientas y nuevos enfoques de Producción científica para la investigación.	Número de docentes de la ESAP participantes en la oferta de capacitación en metodología, herramientas y nuevos enfoques de producción científica para la investigación.	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Actualización disciplinar y curricular.	Decanatura de pregrados	Seminarios profesoriales	Participación en seminarios profesoriales para el fortalecimiento del conocimiento en el campo disciplinar y curricular	Número de seminarios realizados para el fortalecimiento del conocimiento en el campo disciplinar y Número de profesores que participan en los seminarios profesoriales.	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Actualización disciplinar y curricular.	Subdirección Nacional Académica Decanatura de Pregrados Decanatura de Posgrados	Programa para el aseguramiento de la calidad	Participación de los docentes de la ESAP en el programa para el aseguramiento de la calidad para docentes	Número de profesores que participan en el programa de formación.	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Didáctica, innovación pedagógica e integración de tecnologías digitales para el aprendizaje	Dirección de Bienestar Universitario	Ciclo de talleres formativos con 4 ejes de acción	Participación de los docentes en el ciclo de talleres formativos con 4 ejes de acción; Acompañamiento en el aula con enfoque de inclusión y diversidad, prevención de Violencias Basadas en Género (VBG) y activación del Código Violeta, pautas para la convivencia y estrategias para el cuidado de la salud mental con el fin de	Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas.	01/02/2026	31/12/2026

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



			generar una cultura de Cuidado en los Entornos Académicos.			
Línea estratégica: Didáctica, innovación pedagógica e integración de tecnologías digitales para el aprendizaje	Dirección Técnica de Atención al Ciudadano	Divulgación del Protocolo de Atención Incluyente ESAP.	Participación de los docentes en las actividades de divulgación del Protocolo de Atención Incluyente ESAP.	Número de docentes participantes en las actividades de Divulgación del Protocolo de Atención Incluyente ESAP.	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Didáctica, innovación pedagógica e integración de tecnologías digitales para el aprendizaje	Dirección Técnica de Atención al Ciudadano	Capacitación en Atención Incluyente con enfoque diferencial	Participación de los docentes en capacitación en Atención Incluyente con enfoque diferencial, con el fin de fortalecer las prácticas de atención y relacionamiento incluyente.	Número de docentes participantes en capacitación en Atención Incluyente con enfoque diferencial, con el fin de fortalecer las prácticas de atención y relacionamiento incluyente.	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Didáctica, innovación pedagógica e integración de tecnologías digitales para el aprendizaje	Dirección de Entornos Virtuales	Diplomado en Docencia Universitaria Mediada con TIC - DUTIC	Participación de los docentes en el Diplomado en Docencia Universitaria Mediada con TIC - DUTIC	Número de docentes participantes en el Diplomado en Docencia Universitaria Mediada con TIC - DUTIC	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Didáctica, innovación pedagógica e integración de tecnologías digitales para el aprendizaje	Subdirección Nacional Académica Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-OTIC	Workshops Herramientas para la formación virtual y a distancia en la ESAP	Participación de los docentes en Workshops Herramientas para la formación virtual y a distancia en la ESAP	Número de docentes participantes en Workshops Herramientas para la formación virtual y a distancia en la ESAP	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Didáctica, innovación pedagógica e integración de tecnologías digitales para el aprendizaje	Subdirección Nacional Académica Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-OTIC	Webinars de actualización docente	Participación de los docentes en Webinars de actualización docente	Número de profesores que participan en los webinars.	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Didáctica, innovación pedagógica e integración de tecnologías digitales para el aprendizaje	Decanatura de pregrados	Programa de acompañamiento académico y pedagógico para docentes.	Participación de los docentes en programa de acompañamiento académico y pedagógico para docentes.	Número de profesores que participan en actividades de acompañamiento académico y pedagógico realizadas por el equipo pedagógico.	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Didáctica, innovación pedagógica e	Decanatura de pregrados	Plan de capacitación horizonte docente	Participación de los docentes en el Plan de	Número de profesores que participan en los	01/02/2026	31/12/2026

integración de tecnologías digitales para el aprendizaje			capacitación horizonte docente	procesos en las actividades del plan de capacitación horizonte docente.		
Línea estratégica: Internacionalización, Investigación, gestión del conocimiento y publicación científica.	Subdirección de Nacional de Investigaciones	Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).	Participación de docentes de la ESAP en la Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).	Número de docentes participantes en la Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Internacionalización, Investigación, gestión del conocimiento y publicación científica.	Subdirección de Nacional de Investigaciones	Congreso Internacional de Investigación en Administración Pública CIIAP 2026	Participación de docentes de la ESAP en el Congreso Internacional de Investigación en Administración Pública CIIAP 2026	Número de docentes participantes en el Congreso Internacional de Investigación en Administración Pública CIIAP 2026.	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Internacionalización, Investigación, gestión del conocimiento y publicación científica.	Oficina de Internacionalización.	Eventos académicos nacionales e internacionales	Participación de los docentes en eventos académicos nacionales e internacionales	Número de docentes participantes en eventos académicos nacionales e internacionales.	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Internacionalización, Investigación, gestión del conocimiento y publicación científica.	Oficina de Internacionalización.	Formación en lenguas extranjeras ofertados por la ESAP y aliados institucionales.	Participación de docentes en cursos de formación en lenguas extranjeras ofertados por la ESAP y aliados institucionales.	Número de docentes en cursos de formación en lenguas extranjeras ofertados por la ESAP y aliados institucionales.	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Internacionalización, Investigación, gestión del conocimiento y publicación científica.	Oficina de Internacionalización.	Convocatorias, redes y espacios académicos especializados	Participación de los docentes en convocatorias, redes y espacios académicos especializados	Número de docentes participantes en convocatorias, redes y espacios académicos	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Internacionalización, Investigación, gestión del conocimiento y publicación científica.	Dirección de fortalecimiento y apoyo a la gestión estatal-DEFAGE	congreso internacional en innovación en la administración pública - ESAP.	Participación de los docentes en el congreso internacional en innovación en administración pública - ESAP.	Número de docentes participantes en el congreso internacional en administración pública - ESAP.	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Experiencias significativas y reconocimientos	Subdirección Nacional Académica	Encuentros Académicos Territoriales.	Participación de los docentes en las actividades programadas en el marco de los Encuentros Académicos Territoriales.	Número de docentes participantes en los encuentros Académicos Territoriales	01/02/2026	31/12/2026
Línea estratégica: Experiencias significativas y reconocimientos	Subdirección Nacional Académica	Encuentro Nacional Docente.	Participación de los docentes de carrera en las actividades programadas en el marco del Encuentro Nacional Docente.	Número de docentes participantes en encuentro Nacional Docente	01/02/2026	31/12/2026

Línea estratégica: Experiencias significativas y reconocimientos	Subdirección Nacional Académica	Escuela que Transforma Vidas	Docentes Reconocidos en el marco de la estrategia Escuela que Transforma Vidas	Número de docentes con reconocimiento de la Escuela que Transforman Vidas	01/02/2026	31/12/2026
---	---------------------------------------	---------------------------------	---	--	------------	------------

8. RECURSOS

El financiamiento del plan se realiza a través de los aportes específicos que cada una de las dependencias responsables destina para el logro de las metas establecidas en la vigencia del presente plan. Se comprende como recursos, considerando los siguientes:

Recurso Humanos: La ESAP cuenta con personal interno que apoya con el desarrollo, reporte y consolidación de acciones asociadas al presente plan, esto implica la destinación presupuestal de recursos en especie o financieros que no se destinan directamente al profesorado, pero sí conducentes al logro de desarrollo de las actividades aquí descritas.

Recursos Tecnológicos: La ESAP cuenta con aplicativos asociados a las actividades a desarrollar en el presente plan, tales como Microsoft Teams y la plataforma que se requieran para el cumplimiento de acciones de capacitación, actualización entre otras actividades a desarrollar.

Recurso Financiero: Las actividades ofertadas en el marco del presente plan cuentan con recursos del área responsable, la ejecución de estos se realiza según la demanda y en el marco de los proyectos de inversión de cada una de las áreas participantes. No obstante, se realizará prorateo por participación de los docentes de la ESAP.

9. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PLAN

La fase de seguimiento y medición del presente plan permitirá verificar, la oferta institucional con que cuenta la entidad direccionada a los profesores, también posibilita medir la capacidad instalada para atender las demandas sobre perfeccionamiento docente y, por último, permite reconocer las mejoras necesarias en las formas en la que la ESAP ha territorializado procesos asociados a Desarrollo Profesional, para lo cual, se establece la matriz operativa como elemento clave de recolección de información, la cual contará con los siguientes campos:

Matriz Operativa del Plan

Seguimiento

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



Alineación Estratégica	Responsable	Actividades	Resultado	Indicador	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Avance cuantitativo	Avance cualitativo

En cuento al reporte de participantes por actividad concertada, y con fin de generar bases de datos que aporten a los procesos de acreditación a nivel nacional, se reportara en la matriz de seguimiento general, cualitativa, cuantitativa y financiera, de los siguientes datos:

1. Línea Estratégica:			No de producto: 1
Indicador: _____			Area responsable:
Nombre Completo del docente	Número de documento de identidad	Fecha	Nombre de a la actividad

En este sentido y a fin de tomar decisiones tempranas por parte de la Alta Dirección, se presentará el estado del plan de manera semestral en sesión del Comité Docente; y se reportará el estado de cierre del plan en el formato de Informe Anual de Implementación de Planes Institucionales del Sistema Integrado de Gestión.

Finalmente, es importante indicar que los informes de seguimiento realizados a este plan serán publicados en la sección oficial de la página web de la ESAP: www.esap.edu.co, en el enlace denominado Gestión Profesoral:

<https://www.esap.edu.co/inicio/esap/organigrama/subdireccion-nacional-de-servicios-academicos/gestion-profesoral/>

Toda vez que el presente Plan está articulado al Plan de Acción Institucional de la vigencia, como líder de cada plan, se realizará seguimiento constante a las actividades definidas en la matriz operativa.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: (+57 601) 7956110
 Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co



9.1. INDICADORES

El Plan de Desarrollo Profesorado se medirá por medio del siguiente indicador:

$$\frac{\text{Porcentaje de cumplimiento de Actividades Ejecutadas por líneas estratégicas}}{\text{Porcentaje programado por líneas estratégicas}}$$

Línea estratégica	No de Actividades	Valor % por actividad	% de Cumplimiento de la línea estratégica
1. Línea Estratégica: Bienestar, formación avanzada y desarrollo humano.	6	16,7%	100%
2. Línea estratégica: Actualización disciplinar y curricular.	3	33,3%	100%
3. Línea estratégica: Didáctica, innovación pedagógica e integración de tecnologías digitales para el aprendizaje.	8	12,5%	100%
4. Línea estratégica: Internacionalización, Investigación, gestión del conocimiento y publicación científica.	6	16,7%	100%
5. Línea estratégica: Experiencias significativas y reconocimientos.	3	33,3%	100%

Adicionalmente, se medirá el cumplimiento del presente Plan, a través del resultado del siguiente indicador, para el cual la meta es 100%:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Actividades Ejecutadas}}{\text{N}^\circ \text{ de Actividades Programadas}}$$